EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 349 Tarifa reducida | Concesión 72 Franqueo a pagar

Año XXXII — No. 9618 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 3 de octubre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 1627

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ANUNCIÓ LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

BUENOS AIRES, 2. — Damos a continuación el texto del decreto en el que se especifican las mercaderías y servicios cuyos precios están sujetos a continuación y los recaudos previstos para hacer efectiva la medida.

"Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional, y considerando que el aumento de las importaciones permitirá un abastecimiento adecuado de las necesidades del país contribuyendo a consolidar el alto nivel de vida alcanzado y lograr asimismo el mantenimiento del estado de plena ocupación y, por consiguiente, de las mejoras sociales existentes, como consecuencia del mayor aprovechamiento de materias primas y medios de producción y el estímulo de las exportaciones, y la evolución favorable del mercado que se deriva del incremento de la corriente de intercambio que se ha de operar paulatinamente, debe procurarse mantener mientras tanto la regularidad de la oferta en el mercado interno, impidiendo el logro de utilidades y medidas favorecidas por hechos circunstanciales; que a tales fines resulta necesario asegurar que se obtengan en la mayor medida posible los beneficios de esta situación conteniendo y sancionando las maniobras especulativas que, transitoriamente, puedan afectar los precios de las mercaderías de uso y consumo más generalizados y aplicar al efecto las medidas de emergencia autorizadas por las leyes en vigor que reprimen el agio y la especulación.

"Por ello, atento a lo aconsejado por el Consejo Económico Nacional y en uso de las facultades que confieren las leyes Nº 12.830, 12.983 y 13.492, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o.) A partir del día primero de octubre de 1949 no podrán aumentarse en todo el territorio de la Nación los precios corrientes en cada establecimiento, dentro de cada modalidad de venta, obtenidos por sus fabricantes, importadores, comerciantes, mayoristas minoristas o cualquier intermediario en las ventas efectuadas, por cada uno de ellos entre los días 15 y 30 de setiembre de 1949 con destino al consumo interno para:

a) Artículos de alimentación en general.
b) Bebidas.
c) Mercaderías destinadas a la indumentaria personal y textiles para el uso del hogar.
d) Artículos de bazar, menaje, limpieza, muebles y otros destinados al uso del hogar.
e) Artículos para la higiene personal y medicamentos.
f) Artículos y útiles escolares.
g) Mercaderías y elementos elaborados o semielaborados y procesos que se encarguen a terceros que intervengan en la fabricación y elaboración como parte principal accesoria de las mercaderías o artículos enunciados precedentemente. Las frutas, hortalizas, legumbres, productos de la fruticultura, avicultura, agricultura y la pesca, en tanto no hayan sufrido procesos no indispensables para su conservación y acondicionamiento, continuarán sujetos a sus respectivos regímenes de fiscalización de precios.

Para los artículos, mercaderías, productos o servicios sujetos a precios máximos regirán los establecidos por las autoridades competentes.

Artículo 2o.) — En los casos en que no se registrasen operaciones en el período indicado en el artículo anterior, se considerará como precio corriente, dentro de cada modalidad de venta, el correspondiente a la última semana en que se hubiese operado normalmente.

Artículo 3o.) — Cuando se trate de mercaderías no producidas y/o vendidas durante los períodos a que se refieren los artículos 1o. y 2o., el precio de las mismas no podrá ser superior al precio de las mercaderías de naturaleza similar comprendidas en los artículos antes citados, que tengan el mismo costo. Cuando haya coincidencia de costos, el precio de venta deberá tener con el costo la relación que existía entre el costo y el precio de venta de la mercadería tomada como referencia. A falta de ésta, el recargo sobre el costo no podrá ser superior al que haya obtenido el responsable en operaciones similares realizadas durante los períodos mencionados en los artículos 1o. y 2o. En todos los casos el factor costo será el único que deberá tomarse en cuenta a los efectos de determinar el precio de venta, no justificándose por ningún otro motivo la venta a mayor precio.

La disposición de este artículo se establece sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto número 18.717 de fecha 1o. de junio de 1948. Los responsables del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo deberán declarar bajo juramento las mercaderías comprendidas en el mismo, antes de lanzarla a la venta, especificando todos los elementos de juicio que permitan individualizarlas y demuestren que sus precios se ajustan a los permitidos legalmente. A los efectos de dicha declaración jurada, es aplicable lo dispuesto en el artículo 6o.

Artículo 4o. En los casos de cambio del dueño comprendido en la actividad del presente decreto o de modificación de la razón social o de la denominación de la firma propietaria, las operaciones de la empresa sucesora continuarán sujetas a las disposiciones de este decreto como si se tratara del anterior propietario. Igual disposición es aplicable a los casos de ampliación de la cantidad de establecimientos tenidos por un responsable al día 30 de setiembre de 1949.

Artículo 5o. Antes del día 20 de octubre de 1949 las personas de existencia visible, las personas jurídicas, las sucesiones indivisas y las asociaciones, sociedades o entidades de cualquier naturaleza de todo el país que intervengan en las etapas de la industrialización y o comercialización de las mercaderías o artículos comprendidos en el artículo 1o., inciso a) al g), están obligados a manifestar con carácter de declaración jurada los precios vigentes en el respectivo establecimiento desde el 15 al 30 de setiembre de 1949 o en la semana que se refiere el artículo segundo. Se exceptúan de la obligación de presentar la declaración jurada indicada en el párrafo anterior:

a) Los que posean comprobantes fehacientes de los precios de venta.
b) Los que careciendo de los comprobantes mencionados en el inciso anterior, posean libros de contabilidad rubricados. En este caso la declaración jurada se suplirá con las anotaciones antes del 20 de octubre de 1949 en el libro copiador de costos rubricado o en uno de los libros de contabilidad rubricado o en la nómina de mercaderías y precios respectivos conforme a los incisos b) y c) del artículo siguiente.
c) Los que hayan vendido artículos y mercaderías comprendidas por un importe inferior a 150 mil pesos moneda nacional, durante el período 1o. de octubre de 1948 al 30 de setiembre de 1949.
d) Las mutualidades, cooperativas de consumo, sociedades de beneficencia y en general las entidades que no persigan fines de lucro.

Artículo 6o. La declaración jurada a que se refiere el artículo 5o. y el artículo anterior, deberá hacerse por duplicado conservando el declarante este último para ser exhibido a las autoridades encargadas de la fiscalización, cuando las mismas lo requieran. Dicha declaración jurada contendrá en todos los casos el siguiente detalle:

a) Nombre y apellido, razón social o denominación de la firma y domicilio completo.
b) Denominación o individualización de los artículos indicando nombre, número de fabricación y venta cuando lo hubiera, marca, calidad o cualquier otra indicación lo más detallada posible sobre los mismos.
c) Precio o precios de venta de acuerdo con las diversas modalidades comerciales que deberán detallarse claramente para cada una de ellas.
d) Firma del declarante, aclaración del nombre y apellido y en caso personería que exista.

El original de la declaración jurada deberá ser despachado dentro del plazo fijado por carta certificada a la Dirección de Abastecimientos del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, avenida Roque Sáenz Peña 700, capital federal, cuando los declarantes tengan domicilios en la misma o en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, 4 de Junio, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanzas, Marcos Paz, Merlo, Moreno Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente y Vicente López. Los domiciliados en el resto del país deben remitir la declaración jurada en la misma forma a los organismos provinciales y/o territoriales encargados de la aplicación de las leyes sobre represión del agio y la especulación. A tal efecto los gobiernos locales darán a publicidad la denominación de tales organismos y sus sedes respectivas.

Artículo 7o.) Los fabricantes, importadores y comerciantes mayoristas deberán producir y distribuir manteniendo por lo menos el ritmo y la diversidad de las mercaderías comprendidas en este decreto, que habitualmente constituyen el objeto de su giro. Cualquier circunstancia que pueda dificultar el cumplimiento de esta disposición deberá ser puesta de inmediato en conocimiento de las autoridades correspondientes indicadas en el artículo 6o., según fuera el domicilio del obligado.

Artículo 8o.) No podrán modificarse las modalidades de venta, pagos y entregas de venta correspondientes a cada ramo, dentro de las cuales deberán seguir des-

(Pasa a pág. 2a.)

EL Sr. BARRO SE REFIRIÓ A LA MEDIDA DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 3.— En una reunión celebrada en el Ministerio de Industria y Comercio, el titular de esa cartera, Sr. Constantino Barro, informó a los periodistas sobre la medida adoptada por el Poder Ejecutivo, tendiente a estabilizar los precios en todo el territorio de la Nación. Expresó el Sr. Barro lo siguiente:

"Podemos afirmar con toda seguridad que lo que en todo momento ha definido y define la política económica del gobierno del general Perón, es la preocupación constante por mantener y aumentar en todo lo posible el nivel de vida del pueblo. A este objetivo superior se han encaminado todos los esfuerzos tendientes a defender y a aumentar el valor real de los salarios, elevando de este modo el poder adquisitivo de las masas trabajadoras del país.

"Larga e improba ha sido la lucha del Poder Ejecutivo en favor de la economía popular al proponerse el mantenimiento y elevación del nivel de vida de la población, por cuanto son muchos y muy activos los factores que desean contarse como otros tantos enemigos del logro de tal propósito. No hay duda que uno de los principales de éstos es la especulación, que encarece innecesariamente todos los artículos y servicios, en los cuales consigue hacer presa con daño para la economía general. No hay que confundir, claro está, la función útil del comerciante honesto que obtiene una retribución razonable y compensatoria de su trabajo con la del especulador, verdadero vampiro que lucra exageradamente a expensas de las necesidades de todos, inclusive del comercio sano, con efectos completamente nefastos para la sociedad.

"La especulación ha tomado un auge extraordinario durante los años de la guerra y la posguerra. Contra ella han debido luchar tenazmente los gobiernos de todos los países con diversidad de resultados. A este respecto no necesito destacar la titánica acción que lleva a cabo el gobierno de la revolución contra estos elementos perturbadores del interés social.

"La medida que les anuncio representa, precisamente, un eslabón más en la serie de esfuerzos que realiza el Poder Ejecutivo en favor del bienestar popular, dado que el decreto correspondiente dispone que no podrán aumentarse en todo el territorio de la Nación los precios corrientes en cada establecimiento obtenidos en las ventas efectuadas por cada uno de ellos entre los días 15 y 30 de setiembre del año en curso.

"Como el nivel de precios en el mercado internacional es en general suficientemente compensatorio para los factores que concurren en la actividad de los diversos procesos económicos, tenemos la certeza de que la estabilización decretada no afectará en lo más mínimo la marcha presente y futura de la industria, dado que con los precios de venta actuales se cubren perfectamente los costos de producción y puede lograrse un margen de ganancias razonables, que es el indispensable estímulo de todas las actividades productoras.

"Por otra parte creo de suma conveniencia destacar el papel eminentemente integrador de la economía nacional que le caben a nuestras importaciones dentro del ordenamiento comercial establecido por la política seguida por el Poder Ejecutivo. En primer lugar las importaciones permitirán una más amplia satisfacción de todas las necesidades económicas de nuestro pueblo, afianzando así el nivel de vida alcanzado que es, sin duda alguna, uno de los mayores del mundo. En efecto, el mayor aprovisionamiento de materias primas y medios de producción por un lado y el estímulo de las exportaciones por otro tenderán a favorecer el mantenimiento del estado de plena ocupación integral y por consiguiente, de las mejoras sociales logradas. Con respecto a los productos elaborados es indudable que la mayor oferta proveniente de una más amplia importación repercutirá favorablemente en los precios de los mismos, fraccionándolos hacia abajo con evidente beneficio para el consumidor. Sin embargo, como surge claramente de las categóricas declaraciones que al respecto formuló el sábado último el señor ministro de Finanzas de la Nación, Dr. Alfredo Gómez Morales, en ocasión de anunciar la modificación de diversos tipos de cambio, esas importaciones no perjudicarán la economía industrial del país, dado que el Poder Ejecutivo ha tomado las medidas conducentes a tal fin.

"Ahora bien, como el proceso integrador de esas importaciones demandará algún tiempo, es necesario, mientras tanto, mantener la regularidad de la oferta en el mercado interno e impedir el logro de ganancias exageradas, favorecidas por hechos circunstanciales, poniendo un límite máximo a los precios de venta vigentes hasta tanto se restablezcan las condiciones normales del mercado. Es por ello que el Poder Ejecutivo consideraba necesario dictar este decreto por el cual se establecen sanciones para las maniobras especulativas que puedan afectar los precios de las mercaderías de consumo más generalizadas, aplicando con tal motivo las medidas de emergencia autorizadas por las leyes que reprimen el agio y la especulación.

"Creo inoficioso entrar en detalles sobre el articulado del decreto, dado que de inmediato les haré entrega a ustedes del texto del mismo que abarca un total de 15 artículos, en los cuales se especifican en forma clara y precisa las mercaderías y servicios cuyos precios están sujetos a contención y los recaudos previstos para llevar a cabo la medida.

"Antes de terminar quiero aprovechar la oportunidad para confirmar una vez más la solidaridad esencial que debe existir entre los tres sectores fundamentales de la economía nacional, cuales son los de la producción, la distribución y el consumo, a cuyos componentes nunca como ahora alcanza la acción tutelar del Poder Ejecutivo, a fin de que cada uno en su respectiva esfera se desenvuelva en las condiciones más favorables y contribuya de ese modo a la materialización de los objetivos comunes de pueblo y gobierno.

"En el ámbito de la producción hago resaltar el papel fundamental que compete a los dos factores activos que intervienen en la misma, a saber: el empresario y la mano de obra, cuya estrecha y armónica colaboración ha propiciado siempre el Poder Ejecutivo de acuerdo a los postulados de la doctrina de la revolución, así como la eliminación de conflictos y el aumento progresivo de su productividad, como la vía más segura para consolidar la economía nacional.

"Refiriéndome particularmente a los industriales declaro que no solamente se mantiene, sino que irán mejorando las perspectivas para la colocación de sus productos, tanto en el mercado como en el exterior, razón por la cual podrán continuar con el ritmo de sus actividades, tendiendo siempre al aumento cuantitativo y al mejoramiento cualitativo de la producción nacional.

"En la fase de la distribución distinguimos terminantemente como he dicho, entre la función del comerciante honesto y la del especulador, deparando al primero todas las facilidades a que es acreedor y reservando al segundo las sanciones prescriptas por las leyes y reglamentaciones vigentes, cuyas disposiciones el Poder Ejecutivo aplicará en forma inflexible e inexorable hasta eliminar por completo esa lacra económica y social que en la República Argentina y en todos los países del mundo es el peor enemigo del bienestar del pueblo.

"En cuanto a los consumidores, el Poder Ejecutivo considera que ellos representan el término final y la razón de ser de todo el proceso económico. Por lo tanto, todas las medidas que se arbitren no tienen otro objetivo directo o indirecto que facilitar la satisfacción de todas las necesidades con consumos, ya sea en productos o en servicios tratando de que exista una amplia disponibilidad de los mismos y que, por su precio, se hallen al alcance de los presupuestos de todas las clases sociales por modestos que fueren.

"Así el gobierno del general Perón va cumpliendo paso a paso sus propósitos fundamentales de bien común, arbitrando las medidas exigidas por las variables circunstancias que nos ofrece la coyuntura económica nacional e internacional. En este caso de gobierno al cual vengo refiriéndome late un profundo sentir revolucionario y humanista, dado que se trata de contener maniobras que implican una verdadera explotación del hombre por el hombre y de defender la estabilidad de la industria y el nivel de vida de nuestro pueblo, lo cual es una forma de contribuir a su felicidad y a la grandeza de la patria".

La URSS. denunció que fué violado el tratado de Potsdam

MOSCU, 3. (UP). — El diario "Pravda" publicó sin comentarios el texto de la nota soviética en que se denuncia que las potencias occidentales violaron el acuerdo de Potsdam al establecer el gobierno de Alemania occidental. La nota fué entregada a los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia por el ministro interino de Relaciones Exteriores, señor Andrei Gromyko.

El Departamento de Estado recibió la nota rusa

WASHINGTON, 3. (UP).— El departamento de Estado admitió haber recibido la nota rusa sobre la situación alemana, pero indicó que no se hará comentario alguno hasta que sea analizada.

La comunicación rusa consta de nueve hojas escritas en ruso y fueron entregadas copias similares a los embajadores de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, países ocupantes de Alemania, el sábado en Moscú. La embajada norteamericana debió traducirla para su transmisión al Departamento de Estado, cosa que se hizo en la mañana de ayer.

Henri Queuille pediría el apoyo del pueblo a su plan contra la inflación

PARIS, 3 (UP). — La comisión ejecutiva de la poderosa Confederación General del Trabajo, dominada por los comunistas, se reunió en sesión de emergencia, existiendo indicios de que va a lanzar un ataque contra el frente de contención que opone el primer ministro Queuille a los aumentos de precios y salarios.

La sesión coincidió con informaciones no confirmadas de que el primer ministro hablaría esta noche a todo el país para pedir el apoyo popular a la fórmula de su gobierno para hacer frente a la crisis económica interna provocada por la desvalorización del franco.

Huelga en la frontera belga

MARSELLA, 3 (UP). — Más de 50.000 trabajadores de la frontera belga se declararon en huelga procurando un aumento de sueldos para compensar la rebaja del 20 por ciento que sufrieron con la depreciación del franco.

Los trabajadores de la frontera pertenecen principalmente a la industria textil y siderúrgica y viven en Bélgica, pero van a trabajar todos los días a territorio francés.

La pérdida en que incurren es consecuencia de las diferencias de los tipos de desvalorización fijados para los francos belgas y franceses.

RUSIA RECONOCIO AL GOBIERNO DE PEIPING

MOSCU, 3 (UP). — Rusia rompió relaciones con el gobierno nacionalista de China y reconoció a la República Popular que se estableció en dicho país.

La noticia fué dada a conocer anoche por la agencia Tass. Se agregó que el ministro de Relaciones Exteriores Sr. Gromyko, notificó a la República Popular China y al gobierno de Cantón la decisión soviética.

Gran Bretaña efectuará consultas

LONDRES 3. (UP) — Un vocero de la cancillería declaró que Gran Bretaña consultará a todos los países de la Confederación y del pacto del Atlántico antes de tomar decisión alguna sobre el reconocimiento del nuevo régimen comunista chino.

Repercusión en Japón

TOKIO, 3. (UP). — El reconocimiento del régimen comunista chino por parte de Rusia, significa que los soviéticos respaldarán oficialmente el nuevo gobierno de Pekín y sus exigencias para tener voz y voto en la conferencia sobre el tratado de paz con el Japón, según se dijo en el cuartel general aliado en Tokio.

Las autoridades norteamericanas demuestran gran preocupación, pero no sorpresa ante la noticia de la medida diplomática rusa, aunque se niegan a comentar las posibles consecuencias que tendría. Sin embargo, en privado dicen estas autoridades abiertamente que la actitud de Rusia complicará aun más el problema del Japón y aumentará los obstáculos para firmar el tratado de paz, a menos que Estados Unidos y otras democracias occidentales sigan el ejemplo soviético y den su reconocimiento a Mao Tse Tung.

Los problemas de China y Yugoslavia

LAKE SUCCESS, 3 (UP). — El gran optimismo que caracterizó la apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949, está a punto de desvanecerse frente a los problemas de China y Yugoslavia.

Los diplomáticos de la Asamblea General temen que los próximos asuntos engorrosos sean una gestión de los comunistas chinos para ocupar el asiento del Kuomintang en las Naciones Unidas y una queja oficial de Yugoslavia contra el Kremlin.

El reconocimiento ruso de la China comunista es interpretado como una maniobra para las gestiones del régimen de Pekín con miras a desalojar a la delegación nacionalista. Se informó en Moscú que el primer ministro comunista Chou En Lai ha hecho ya tal petición a la UN y que tendrá el apoyo de Vishinsky, jefe de la delegación soviética.

LONDRES, 3. (UP). — El reconocimiento ruso del régimen comunista chino se produjo antes de lo que se esperaba en los círculos oficiales, los que dicen que de ese modo se dará la señal "para iniciar discusiones activas" sobre un posible reconocimiento similar en todos los países de la Confederación Británica.

El gobierno británico, según se tiene entendido, ha resuelto reconocer ya a los comunistas chinos, pero se ignora la fecha y las condiciones en que lo hará. El Foreign Office informa que no se ha producido ningún anuncio oficial de los comunistas, invitando a las potencias extranjeras a establecer relaciones diplomáticas. La prensa británica presta escasa atención a la noticia. Solamente el "London Times" destacó el anuncio hecho por radio Moscú sobre el reconocimiento.

La primera reacción de los países del Commonwealth se produjo en la India. Sarat Chandra Bose, jefe del Partido Socialista Republicano, dice en "The Nation", de Calcuta, que la India debe reconocer al régimen comunista chino.

Bose es hermano de Subha Chandra Bose que fué dirigente nazi durante la guerra. Su actitud al reclamar el reconocimiento, hace revivir las conjeturas de que su hermano, que presuntamente murió en un accidente de aviación en agosto de 1945, sigue todavía vivo y está con los comunistas chinos. Sarat declaró muchas veces que creía que su hermano no había muerto.

La cuestión del reconocimiento británico a la China comunista será seguramente discutida con el primer ministro de la India, Jawaharlal Nehrú, cuando llegue el 8 del corriente en viaje a Wáshington.

El gobierno británico, según se sabe, ha informado a Estados Unidos que no otorgará el reconocimiento a los comunistas chinos sin consultar antes a todos los miembros de la Confederación. Sería posible que la India otorgara el reconocimiento a fin de eliminar el "malentendido" acerca del Tibet. "The Times" destaca que el Tibet es el único territorio que no puede reconocerse como chino, que los comunistas han incluido en su programa". Dicen los sectores oficiales que la repercusión más próxima de la actitud rusa para con los comunistas chinos, tendrá lugar en el seno de las Naciones Unidas.

El reconocimiento ruso ayudaría a China a presionar en las Naciones Unidas para el arreglo de paz con el Japón, solicitándolo al Consejo de Seguridad y al Consejo de Cancilleres.

LA ACTITUD DE LOS GOBIERNOS DE EUROPA ORIENTAL

MOSCU, 3. (UP). — Se espera que los gobiernos de Europa oriental sigan el ejemplo de la Unión Soviética rompiendo las relaciones diplomáticas con China nacionalista y reconociendo el régimen comunista de Mao Tse Tung.

La decisión rusa fué comunicada al encargado de negocios del gobierno nacionalista chino en esta capital por el ministro interino de Relaciones Exteriores del Soviet, señor Andrei Gromyko. El representante de Cantón fué notificado de que Rusia consideraba que el gobierno nacionalista chino había dejado de ejercer autoridad en la mayoría de las provincias y, por consiguiente, las relaciones quedaban rotas.

Al mismo tiempo telegrafió a Chu En Lai, primer ministro de la nueva República del Pueblo Chino en Peiping (Pekín), imponiéndolo del reconocimiento ruso al nuevo régimen comunista.

Cripps informará sobre la situación financiera

LONDRES, 3 (UP). — Se ha sabido que el gobierno laborista sobre el cual cae una crisis sobre otra todos los días anunciará esta semana otra vasta disminución de las reservas en oro y dólares, la cual puede hacer que el total disponible totalice menos de 300 millones de libras esterlinas.

El canciller del Tesoro sir Cripps, hará el anuncio sobre las reservas hasta fines del último trimestre que terminó el viernes. Cripps posiblemente sacará partido de su discurso en la comida anual del Lord Mayor a los banqueros de la "City" mañana por la noche para anunciarles esta decisión. Cripps dará un informe completo sobre la situación financiera y económica de resultas de la desvalorización.

Sería inminente una gran batalla por la posesión de Kukong

HONG KONG, 3. (UP). — El esperado choque frontal que determinará la suerte de Cantón se materializará en breve en el norte, dentro de la provincia de Kwantung, donde fuertes contingentes enemigos van aproximándose uno al otro. El punto central de Kukong, estratégico centro de comunicaciones a 200 kilómetros al norte de Cantón, y al cayera en poder de los comunistas quedaría cortada la retirada nacionalista hacia el sur de Hengyang, dando a los comunistas la posibilidad de avanzar hasta Cantón.

La punta de lanza comunista ocupó la semana pasada la plaza de Chibing, a 32 kilómetros al noreste de Kukong, pero los nacionalistas reconquistaron la ciudad con poderosos refuerzos que arremetieron desde Hunan hacia el sur. Los comunistas actualmente contenidos entre Chibin y Namyung, están concentrando contingentes de asalto que pasan ya de 35.000 hombres. Los nacionalistas también acumulan fuerzas en la zona de Kukong.

Noticias chinas dicen que los comunistas dieron señales de aprestarse al avance mientras los guerrilleros también entraron en una intensa actividad al noroeste de Kwantung.

Son amenazados buques norteamericanos

SHANGHAI, 3 (UP). — Dos buques de guerra de los nacionalistas obligaron bajo amenaza de hacer fuego a las naves norteamericanas "Flyn Clipper" y "Flyn Independence" a seguirlos hasta la isla de Chuhan, cerca de Tinghai, donde está situada la base naval gubernista.

Los dos barcos estadounidenses, que pretendían entrar en Shanghai a pesar del bloqueo nacionalista, estaban detenidos en la desembocadura del Yangtsé desde hace tres días. Los capitanes de estos buques notificaron a la empresa naviera que la conminación les fué hecha por el comando de las unidades de guerra nacionalistas en nombre del gobierno chino, con la advertencia de que en caso de desobediencia serían cañoneados. A poca distancia se encontraba una corbeta británica, pero no se tomó ninguna medida contra la misma.

La empresa armadora indicó que los nacionalistas se valen, para la detención de los buques norteamericanos, de un antiguo destructor que les regaló Estados Unidos al terminar la segunda guerra mundial. Añadió que los cargamentos que llevan los dos barcos consisten en mercaderías comunes de propiedad particular y que nada anormal puede ser encontrado que justifique tal actitud, por lo que se dió cuenta de lo ocurrido al Departamento de Estado y a las autoridades navales estadounidenses.

Chiang Kai Shek partió hacia Formosa

CANTON, 3 (UP) — Chiang Kai Shek, acompañado por su hijo Chiang Ching Kuo, partió para Formosa hoy temprano.

Mientras tanto, el primer ministro Jorge Yeh manifestó que la China nacionalista había resuelto en junio apelar a la UN para que la apoyara en su lucha contra los comunistas.

Comentan en Londres medidas argentinas

LONDRES, 3. (UP). — El "Financial Times" en su editorial de hoy, al comentar los nuevos tipos de cambio fijados por el gobierno argentino, medida por la que se establecen diferentes tasas para distintos productos, expresa el temor de que ellas resulten en exigencias sobre Inglaterra para el aumento en los precios de la carne argentina en libras esterlinas.

"En el reajuste mundial de las divisas que se efectuó después de la desvalorización de la libra esterlina —agrega—, algunos países han considerado conveniente mantener sus anteriores tasas de cambio con el dólar norteamericano. Muchos otros han elegido seguir por completo la línea de la libra esterlina, mientras que algunos pocos han seguido un curso intermedio devaluando su signo monetario con respecto al dólar a tipos inferiores que la libra esterlina.

"Las nuevas tasas de cambio para importación y para exportación del peso argentino, anunciadas a fines de la semana después de una quincena de intensos preparativos en Buenos Aires, han tenido por resultado que, para ciertos propósitos, el peso mantenga su antiguo valor con respecto al dólar norteamericano; para otros se ha desvalorizado en la misma medida que la libra esterlina. Para un tercer propósito se ha fijado la desvalorización con respecto al dólar en un nivel menor que nuestra divisa. Todo el programa de cambio monetario fijado por la Argentina se ha convertido en algo complejo en los últimos años y resulta difícil expresar en estos momentos exactamente qué efectos probablemente tendrá este nuevo sistema en el intercambio comercial anglo-argentino.

"Existen fuertes sospechas, empero, que la explicación de la decisión argentina de mantener sus vínculos con el dólar, en caso de que la tasa de cambio aplicable a las exportaciones de carne, se hallaría en la creencia existente en los círculos del gobierno de Buenos Aires que una consiguiente alteración en el cambio del peso con la libra esterlina para esta categoría de exportaciones, podría ser utilizada como base para exigir a Gran Bretaña un aumento sustancial de los precios en libras esterlinas para todas las carnes entregadas a este país. Empero, las cláusulas secretas del nuevo tratado de comercio anglo-argentino, relativas a la revisión de los precios en caso de producirse la desvalorización de la libra esterlina, podrían significar que el gobierno británico tiene el derecho de aclarar que ellas no pueden aplicarse a una situación por la cual los cambios entre el peso y la libra sean alterados para unos propósitos y para otros no. No puede tolerarse a la Argentina que se beneficie por partida doble a expensas de Gran Bretaña".

El comentarista político del "Financial Times" expresa que el gobierno laborista aun no está decidido sobre la fecha de las elecciones, aunque se advierten señales de que ello podría ocurrir en la primavera o en el verano próximo, y agrega: "La actitud del gobierno con respecto al precio de la carne argentina, es seguida con mucho interés en esferas políticas. Se anticipa que se tendrá algún indicio acerca de la posibilidad de convocar a elecciones al considerarse el asunto de la carne. Si el gobierno se mantiene firme resistiéndose a los argumentos de la Argentina aun a riesgo de que se interrumpan las negociaciones, ello podría interpretarse como indicación categórica que no puede esperarse una disolución del Parlamento por algún tiempo. Por eso se asegura que si el gobierno estuviera dispuesto a lanzarse a una fecha electoral inmediata no vacilaría en pagar los precios exorbitantes exigidos por la Argentina antes que reducir las raciones de carne en vísperas de elecciones generales".

El Papa habló hoy ante legisladores de EE. UU.

CASTEL GANDOLFO, 3. (UP). — El Papa dirigió la palabra a un grupo de legisladores norteamericanos que lo visitaron diciendo que "confío en la victoria final de la batalla que se libra para rehabilitar a los refugiados y a las personas desplazadas víctimas de la guerra".

Los legisladores vienen estudiando los problemas de la emigración en varios países europeos conforme con la economía nacional de los países. El Sumo Pontífice subrayó la necesidad de eliminar para siempre el gigantesco fantasma de la inhumanidad.

Se ha extraviado un avión de pasajeros del Ecuador

MEJICO, 3. (UP). — No se tienen noticias desde el viernes de un bimotor de pasajeros ecuatoriano que con siete personas a bordo partió hace días para Ecuador. Las autoridades de la aviación civil indicaron que recibieron una información no confirmada de que el aparato debía realizar un descenso forzoso en una pequeña villa de El Salvador.

Dicho avión había traído al equipo ecuatoriano de fútbol que está realizando una jira por Méjico.

Continúa debatiéndose en la UN el futuro de las colonias de Italia

LAKE SUCCESS, 3 (UP). — Se predice que en un futuro próximo Estados Unidos y Gran Bretaña presentarán un proyecto de resolución conjunta que propondrá la solución del "status" de las ex-colonias italianas mediante el expediente de conceder una pronta independencia a Libia, ceder la mayor parte de Eritrea a Etiopía y autorizar un fideicomiso italiano sobre Somalia.

Prosigue la huelga del carbón y acero en E. U.

PITTSBURGO, 3 (UP) — Las huelgas industriales del acero y del carbón hacen avanzar rápidamente a los Estados Unidos hacia la parálisis económica, encontrándose inactivos ya más de un millón de trabajadores a causa de los cierres de las industrias que están dejando cesantes a millares de obreros. Todas las industrias de Estados Unidos quedarán afectadas con el tiempo si prosiguen las huelgas en las dos industrias básicas.

Las autoridades del gobierno dicen que son virtualmente impotentes para aliviar la situación que crean los paros al propagarse. Las huelgas que se producen simultáneamente por primera vez en la historia, son el golpe más duro que se haya aplicado de una vez a la economía norteamericana. Ambas huelgas cuestan diariamente 11.000.000 de dólares en jornales a 900.000 trabajadores del acero y el carbón, que han iniciado la huelga a raíz de una disputa sobre pensiones.

Regresaron al trabajo los mineros de la antracita

PITTSBURGO, 3 (UP). — Los mineros de la antracita regresaron hoy al trabajo poniendo fin a la huelga de dos semanas, pero aun quedan otros 380.000 mineros en huelga y el trabajo en todo Estados Unidos ofrece un panorama sombrío con 1.000.000 de hombres inactivos en las industrias del acero, del carbón y de otras que dependen de estas dos.

La reapertura de las minas de antracita no aliviará en absoluto la escasez de carbón bituminoso y las perspectivas de arreglo en la disputa de la industria del carbón y del acero no son brillantes al mucho menos.

Yoshida elogió la política de E. U. en Japón

(N. de R.) El vicepresidente de la United Press, señor Jos... Jones, quien visita Japón ... tuvo una entrevista exclusi... del primer ministro Shig... Yoshida, quien lo recibió en ... residencia.

TOKIO, 3 (UP). — Shigeru Yo... hida manifestó que tiene la i... presión de que los aliados firm... rán lo antes posible el tratado ... paz con el Japón, pero obser... que si ello ocurre durante el a... venidero no llega a comprend... como las tropas norteamerica... podrán evacuar el territorio jap... nés dejando al país indefenso ... en el caso.

Durante una hora, expuso ... puntos de vista y los motivos q... le inducen a pensar que el ret... de las fuerzas norteamericanas ... jaría a Japón en estado caótic... Luego al referirse a China, al ... munismo y a la guerra, señ... que el mejor consejo que pue... dar es que se deje tranquilos a ... chinos. "Gran Bretaña —dijo— ... entrometió demasiado con los c... nos durante el siglo pasado. L... japoneses lo hicieron durante ... te siglo y creo que Rusia compr... derá también que la excesiva ... tromisión será poco provecho... Los comunistas chinos conquis... con el predominio con la ayuda ... la influencia rusa, pero en al... nos lugares están surgiendo t... dencias desfavorables hacia el ... munismo y es fácil advertirlo". En cuanto a la política nor... americana en China, el primer ... nistro Yoshida dijo: "Los nor... americanos no comprenden a ... chinos. El gobierno del generalí... mo Chiang Kai Shek, viejo enem... go del Japón, no se esforzó lo ... ficiente para realizar las reform... internas que los norteamerican... aconsejaban.

"Respecto al comunismo en ... Japón —continuó el primer ... nistro,— me atrevo a decir que ... China comunista nos afectará c... el tiempo, pero no inmediatame... te. La religión budista neces... 200 años para propagarse al J... pón después de establecerse ... China. Creo que se necesitar... una o dos generaciones para q... el comunismo se propague de Ch... na al Japón".

Hace unos meses Yoshida ... puso públicamente la proscripci... del Partido Comunista, pero ... obtuvo el apoyo suficiente pa... llevar a cabo la medida de los ... rigentes del Partido Demócrata L... beral, que es el partido más co... servador del Japón y tiene u... mayoría abrumadora en la Die...

Al preguntársele si en su o... nión podría evitarse la terce... guerra mundial el primer min... tro respondió solamente: "Espe... que sí" y explicó que funda ... esperanzas en la creciente pote... cia de la opinión pública mun... dial en contra de la guerra. "... hemos tenido bastante guerr... nadie quiere otra", —añadió.

Siguió diciendo que el pres... puesto para el próximo año fis... estará equilibrado por prime... vez en 15 años. A fin de atraer ... capitales extranjeros para la r... construcción japonesa, algunos ... los gravámenes fiscales serán ... menores que los establecidos en ... reciente informe sobre la reform... de impuestos.

El señor Yoshida quiso antes t... do expresar su gratitud hacia E... tados Unidos y hacia el gener... McArthur. "En 1945 —dijo— cre... mos perecer de hambre si no h... biéramos recibido alimentos d... Estados Unidos.

Gracias al general McArthu... nadie murió de hambre en el Ja... pón y ahora el pueblo japonés ... encuentra mucho más tranquilo ... por supuesto desde entonces ... pensamos ahora de ... situación. Esa es una de las principales ... zones por las cuales tenemos l... intención de proseguir con el pro... grama de austeridad. Hemos tra... bajado muy duro para completa... el nuevo presupuesto y precisa... mente esta tarde lo dimos términ... no".

Un ómnibus fué embestido por un tren en los EE. UU

ONTARIO (California, E.U.), 3 (UP).—Un tren de pasajeros de la empresa Unión Pacific embistió anoche a un ómnibus perteneciente a las fuerzas aéreas muriendo instantáneamente 17 soldados y muchachas que regresaban de un día de excursión.

El tren embistió al ómnibus a una velocidad de 117 kilómetros por hora, quedando el vehículo incrustado en la parte delantera de la locomotora, debiéndose emplear sopletes para cortar y desprender la masa retorcida.

Los restos de las víctimas quedaron esparcidos por todo el paraje. Algunos miembros quedaron también incrustados en la locomotora. Acudieron al lugar del accidente ambulancias de seis ciudades próximas.

El ulular de las sirenas atrajo a cientos de curiosos que entorpecieron con su presencia la macabra tarea de buscar los restos de las víctimas de entre los vagones del tren. Solamente un hombre y una mujer resultaron ilesos. Aparentemente fueron despedidos por la fuerza del choque. Todos los demás ocupantes del ómnibus resultaron muertos o heridos. El horrendo aspecto de la catástrofe dejó atónitos a todos los miembros de la fuerza policial y de ambulancias acostumbrados a estos espectáculos. Algunos de los cadáveres estaban espantosamente mutilados y totalmente desnudos. El tren se demoró por varias horas mientras los trabajadores despejaban las vías y buscaban los restos de las víctimas.

El incendio de un depósito de papel

MIAMI, 3 (UP). — Continúa el incendio en el depósito de papel del "The Miami Herald" a pesar de que una numerosa dotación de bomberos lucha desde hace más de 40 horas con el siniestro. Las llamas y el agua destruyeron ya 2.000 toneladas de papel en el cuarto piso del depósito y las filtraciones inutilizaron otras 4.000 toneladas en los pisos inferiores.

Hasta ahora los daños se calculan en 150.000 dólares y unas 50 personas resultaron heridas ...

LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DISPUSO EL PODER EJECUTIVO

(Viene de pág. 1a.)

arrollando sus actividades habituales los fabricantes, importadores, mayoristas y minoristas y demás intermediarios que operen con las mercaderías comprendidas en este decreto.

Artículo 9o.) Los comerciantes minoristas y cualquier expendedor al público consumidor deberá marcar las mercaderías en exhibición con el precio de venta al público con un número de referencia u otra indicación que permita individualizar la factura detallada de compra. Podrá prescindirse de esta última exigencia cuando por la naturaleza del artículo, por tener marca de fábrica o por otra característica sea fácil la individualización del mismo sin el comprobante de compra o cuando se trate de mercaderías de propia producción del comerciante minorista. Los comerciantes minoristas están obligados a conservar las facturas o comprobantes de compra para ser exhibidos debidamente ordenados a las autoridades de fiscalización cuando las mismas lo requieran.

Artículo 10o.) Cuando por la naturaleza de la mercadería no pueda hacerse la marcación del precio de venta, ésta se suplirá por carteles indicadores del precio o lista de precios claramente visibles para el público.

Las actividades sujetas a normas especiales de marcación de precios deberán continuar ajustándose a las mismas.

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación y los gobernadores de provincias y de los territorios nacionales podrán autorizar excepciones a las normas establecidas en el artículo anterior y en el presente.

Artículo 11o.) El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación con respecto a la capital federal y a los partidos de la provincia de Buenos Aires mencionados en el artículo sexto, y los gobernadores de las provincias y de los territorios nacionales en sus respectivas jurisdicciones, darán amplia publicidad a los precios máximos y a los precios corrientes de las demás mercaderías comprendidas en este decreto de uso o consumo más común. La determinación del precio corriente se basará en el precio más generalizado en la localidad o zona a que corresponda. Una vez publicados dichos precios corrientes, los mismos revestirán el carácter de máximos. En los locales de venta al público deberá tenerse a disposición de éstos dichas listas de precios.

Artículo 12o.) Los precios de las mercaderías comprendidas en el artículo primero, incisos a) al g) del presente decreto, en cuya elaboración intervengan mercaderías con precios modificados legalmente con posterioridad al 30 de setiembre de 1949, podrán variarse en la exacta medida del mayor costo de la mercadería de precio modificado con relación al precio inmediato superior de la misma.

Artículo 13o.) La retribución a base de porcentaje sobre el precio de venta de las mercaderías comprendidas en este decreto con precios modificados legalmente con posterioridad al 30 de setiembre de 1949 a favor de los empleados, vendedores, cobradores y similares deberá continuarse liquidando en función de los precios de venta vigentes hasta dicha fecha. Igual disposición regirá con respecto a los consignatarios, comisionistas y otros intermediarios similares que obtengan márgenes de beneficios sobre la base del precio de venta.

Artículo 14o.) Facúltase al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación con respecto a la zona de la capital federal y a los partidos de la provincia de Buenos Aires mencionados en el artículo sexto, y a los gobernadores de provincias y de territorios nacionales para dictar resoluciones reglamentarias del presente decreto. Los gobernadores deberán remitir al citado ministerio por conducto del Ministerio del Interior copia de las disposiciones que se dicten en sus respectivas jurisdicciones inmediatamente después de dictadas.

Artículo 15o.) Mantiénense subsistentes los decretos números 22.506 y 4965 de fecha 16 de octubre de 1947 y 25 de febrero de 1949, respectivamente, en cuanto el cumplimiento de sus disposiciones no se opongan a las del presente.

Artículo 16o.) Las infracciones al presente decreto y a las normas que se dicten, la presentación de declaraciones juradas conteniendo datos inexactos y cualquier hecho que directa o indirectamente desvirtúe sus finalidades se castigarán con las penalidades previstas en las leyes Nos. 12.830, 12.983 y 13.492. El procedimiento para la vigilancia, inspección y represión se ajustará a lo dispuesto en el decreto número 10.102 de fecha 27 de abril de 1949.

Artículo 17o.) El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional y por los señores ministros secretarios de Estado de los departamentos de Asuntos Técnicos y del Interior.

Artículo 18o.) Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional y archívese.







Tito acusó a Rusia de amenazar a Yugoslavia

BELGRADO, 3. (UP). — Se reveló que el mariscal Tito acusó a Rusia de amenazar con la guerra a Yugoslavia y advirtió que el ejército yugoslavo está preparado para luchar hasta el fin.

Esas manifestaciones las formuló en un discurso que pronunció ante los jefes y oficiales del ejército reunidos en la capital después de las maniobras militares.

Sobre un negocio de trueque entre la Argentina y Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3. (UP). — En los círculos comerciales se afirma según "El Imparcial", que estarían encaminadas ciertas negociaciones extraoficiales emprendidas por destacadas personalidades chilenas y argentinas a concertar un importante negocio de trueque por el que la Argentina entregaría ganado a cambio de cemento portland.

Abandonó su intento de cruzar el canal de la Mancha el egipcio Atala

FOLKESTONE, 3 (UP) — El nadador egipcio Fahmy Atala, de 40 años, abandonó su quinta tentativa de cruzar el canal de la Mancha a sólo nueve kilómetros de su punto de partida, en la costa francesa, después de pasar 16 horas en las heladas y encrespadas aguas. Fué extraído tiritando y en lastimoso estado.

Los responsables del naufragio del vapor británico "Magdalena"

LONDRES, 3 (UP) — El comisionado de naufragios, al presentar el informe sobre las comprobaciones de las investigaciones en el desastre del "Magdalena", manifiesta que el capitán D. Lee y el primer oficial C. Senior tienen la culpa de la pérdida del barco.

Nómina de los artículos que se negociarán con el nuevo tipo de cambio

BUENOS AIRES, 3. — De acuerdo con lo anunciado por el Ministerio de Finanzas, se dieron a conocer esta mañana las listas de productos que se podrán importar y para los cuales el Banco Central dará próximamente a conocer el régimen al que deberán atenerse los importadores, vale decir, que hasta tanto no se expida al respecto los interesados deberán ajustarse a presentar las correspondientes solicitudes.

No ocurre lo mismo en lo que respecta a la exportación. El Banco Central dió a conocer una lista de productos y los tipos de cambio a que deberán negociarse las divisas producidas con la venta de los mismos al exterior.

Tipo comprador básico

Al tipo comprador básico 9.40 para la libra se podrán negociar las divisas provenientes de la exportación de carne y sus derivados, productos de la agricultura, tales como trigo, maíz, semillas de lino, cebada, centeno, harina de trigo y semillas oleaginosas.

Tipo comprador preferencial "A"

Al tipo comprador preferencial "A", 13.33 por libra, se negociarán los animales vivos, carne porcina refrigerada y sus menudencias, extractos y otras carnes, los cueros vacunos y lanares y otros cueros; lanas, productos de lechería, subproductos ganaderos o residuos; algunos cereales como avena, alpiste y otros productos de la molienda del trigo; tortas de semillas oleaginosas, residuos de la fabricación de aceites vegetales, aceites de algodón, girasol, lino, maíz, nabo, ricino, etc.; harinas comestibles, alimentos para aves, celulosa, semillas de hortalizas y productos forestales como quebracho y madera en forma diversa. A este mismo tipo se negociarán las divisas provenientes de la exportación de minerales y derivados de petróleo, cueros sin curtir, de carpincho, avestruz, guanaco, etc., vale decir, productos de caza y pesca; diversos productos manufacturados (alimenticios, tabacos, aceites animal y vegetal para uso industrial, colores, pinturas, sustancias, productos químicos y farmacéuticos para uso industrial o medicinal), hierro trabajado, máquinas y motores en general, etc.

Tipo comprador preferencial "B"

Corresponderá negociar las divisas al tipo comprador preferencial B, 14.04 pesos para la libra y 372.35 para los 100 dólares, los siguientes artículos que se exporten: lana peinada, leche desecada y condensada, manteca, queso, caseína, carne de equino, cerda yeguariza, cerda vacuna, yemas de huevo, arvejas, garbanzos, habas, porotos secos, fibra de lino, ajo, cebolla, extracto de quebracho y urunday; minerales de plomo, mármoles, productos de caza y pesca, cueros elaborados, diversos productos y artículos manufacturados, bebidas, tabaco, textiles, tejidos en pieza, artículos para vestir, sustancias y productos químicos y farmacéuticos para uso industrial o medicinal.

Tipo comprador especial

Al tipo comprador especial 20.15 pesos para la libra y 719.64 pesos los 100 dólares se podrán vender carne salada, y productos de cerdos; cueros elaborados y subproductos ganaderos elaborados, frutas y aceite de tung; productos de minería, textiles y sus manufacturas y diversos artículos manufacturados, guantes de cuero, valijas, útiles para escritorio, etc.

Sobre la defensa del hemisferio disertó el mayor Aristóbulo Reyes

BUENOS AIRES, 3. — El diario "El Mundo" publica una conferencia pronunciada en el Círculo de Aeronáutica por el brigadier mayor Aristóbulo Reyes, subjefe del estado mayor general de coordinaciones, ante el ministro César Ojeda, el general de ejército Víctor Majó, subsecretarios de Ejército y Aeronáutica y Defensa Militar y otros altos jefes de las fuerzas armadas. La conferencia versó sobre la defensa continental en relación con un probable conflicto entre los grandes bloques políticos en que se divide el mundo, señalando en el curso de su interesante disertación que Buenos Aires está dentro del radio del alcance de la bomba atómica soviética en caso que Rusia logre establecer bases en el Atlántico norte o Africa noroccidental.

Señaló el brigadier Reyes que la Unión Soviética cuenta con aviones de 4.000 kilómetros de autonomía capaces de transportar varios miles de kilogramos de bombas. Señaló los lineamientos generales a que se ajustarán los proyectiles dirigidos y la bomba atómica, aportando datos pocos conocidos y hablando del peligro real que deberá encarar el continente americano en caso de conflicto armado.

En la última parte de su conferencia el brigadier Reyes enumeró los trabajos que había desarrollado la Junta Interamericana de Defensa en lo que se refiere a la seguridad continental, dando sus puntos de vista sobre la protección aérea, a la que consideró imprescindible para el hemisferio occidental.

Se iniciaron las ventas de productos en Palermo

BUENOS AIRES, 3. — Comenzaron hoy las ventas de productos en Palermo. Se vendieron productos del haras Chapadmalal.

Granítico fué vendido en 140.000 pesos para el stud Cabo Corrientes.

EL MINISTERIO DE MARINA CONFIRMÓ HOY EL HUNDIMIENTO DEL "FOURNIER"



Vista del rastreador perdido. En círculo, el comandante Carlos Negri y el segundo Luis Lestani.

SANTIAGO DE CHILE, 3. — Las informaciones llegadas a esta ciudad desde el lejano sur, aunque todavía incompletas, parecen confirmar el temor que se tenía por la suerte del barreminas argentino "Fournier".

La tercera zona naval en un mensaje radiotelegráfico que envió esta mañana a las 10.30 a la subsecretaría de Marina, comunicó que se habían encontrado dos botes vacíos y restos de naufragio flotando a la deriva en Punta Cono, en el canal Magdalena, a la entrada del canal Gabriel. El mensaje añadía que no se habían hallado señales de vida.

La tercera base naval tiene asiento en Punta Arenas. La breve información que hizo llegar a Santiago no indica en forma precisa si los restos hallados pertenecen al "Fournier", perdido en los canales fueguinos desde el 21 de setiembre. Las autoridades navales de Santiago se pusieron inmediatamente en contacto con la base de Punta Arenas para ampliar la información.

La búsqueda del barreminas por aviones y buques chilenos y argentinos sólo fué interrumpida durantes unas horas días pasados a causa del mal tiempo.

Anuncio del Ministerio de Marina

BUENOS AIRES, 3. — Oficialmente anunció el Ministerio de Marina que han sido hallados dos botes en las proximidades de Punta Cono que, se presume, son del rastreador "Fournier".

El lacónico anuncio cita fuentes chilenas, indicando que por todos los medios disponibles se trata de identificar la procedencia de tal hallazgo.

El texto del comunicado dado a conocer por el Ministerio de Marina poco después de las 12, dice: "Noticias de fuentes chilenas hacen saber que pobladores de la zona hallaron en las proximidades de Punta Cono, en la boca del canal Gabriel, a dos botes que se presume sean del rastreador "Fournier". Se trata por todos los medios posibles de identificar la procedencia del hallazgo".

Confírmase la pérdida del "Fournier"

BUENOS AIRES, 3. — El rastreador "Fournier" naufragó en Punta Cono a la entrada del canal Gabriel, a setenta millas al sur de Punta Arenas.

El subsecretario del Ministerio de Marina anunció a las 14.30 que un avión argentino avistó al rastreador "Fournier" que naufragó a setenta millas de Punta Arenas. Los pobladores encontraron dos botes del barco cerca de la costa.

Buques de la marina de guerra están realizando la búsqueda de los náufragos en las inmediaciones. Hasta el momento el Ministerio de Marina no posee noticias sobre el rescate de sobrevivientes.

Se aclaró que la región donde ocurrió el naufragio es de aguas profundas y de costas escarpadas y que existen en las cercanías poblaciones pequeñas.

Cuando el avión argentino dió el anuncio del naufragio del rastreador "Fournier", se encontraban en las inmediaciones los buques "Spiro", "Bahía Blanca" y "Sanavidon".

La comunicación recibida en el Ministerio de Marina

BUENOS AIRES, 3. — Después de 12 días de angustia con que la República entera siguió la suerte corrida por el "Fournier" y sus ocupantes, se recibió en el Ministerio de Marina una noticia que desgraciadamente viene a confirmar la presunción primitiva de que algo anormal había pasado, pues el cruce de la ruta del estrecho de Magallanes y canales fueguinos, travesía en la que estaba el rastreador hundido, se cubría normalmente en tres días.

El tiempo transcurrido, el temporal que azotaba la zona, la falta de noticias, hizo que rápidamente cundiera la alarma que aumentó a medida que pasaba el tiempo. Se creyó en el primer momento que el rastreador podía haber buscado refugio en la costa a la espera de que el tiempo mejorara o bien de que hicieran las reparaciones que necesitaba su aparato transmisor para dar noticias acerca de su paradero. Pero noticias recibidas en la fecha en el Ministerio de Marina hablan del naufragio del rastreador. Hasta el momento ha sido imposible lograr otra comunicación que señale la suerte corrida por aquellos que viajaban en el "Fournier".

La desaparición del "Fournier"

ROSARIO, 3. — Pertenece a una antigua familia de esta ciudad el Dr. Raúl Wernicke, decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, quien, junto con su hijo Julio, iban a bordo del rastreador "Fournier".

El Dr. Wernicke había cumplido 61 años el 28 de setiembre último y cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional No. 1 de esta ciudad.

ROSARIO

La comuna procederá a pagar esta semana los sueldos de setiembre

ROSARIO, 3. — El gobierno provincial facilitó 500.000 pesos a la Municipalidad, lo que permitirá que en la corriente semana se inicie el pago de sueldos y jornales correspondientes al mes de setiembre.

El regreso del Sr. Rodríguez Soto

ROSARIO, 3. — Todavía se encuentra en Madrid el Sr. Antonio Rodríguez Soto, que se trasladó a España para hacer entrega del consulado argentino en Pamplona y regresar a esta ciudad donde sería designado jefe de policía.

El viaje de regreso lo haría por vía aérea.

Contrastes comerciales

ROSARIO, 3. — En los nueve primeros meses del año en curso los contrastes comerciales registrados han sido de un activo de 4.250.879.89 pesos contra un pasivo de 7.245.877.10 pesos.

El subsecretario de Culto

ROSARIO, 3. — Regresó a la metrópoli el subsecretario de Culto de la Cancillería Dr. Mañé, que vino para representar al Dr. Paz en los últimos actos realizados con motivo de la habilitación oficial del sanitario de María Auxiliadora de la Congregación Salesiana.

Asistió al banquete servido ayer en el Colegio San José, de la misma congregación, donde usó de la palabra, haciéndolo también el intendente Dr. Pescoli y delegados de diversos establecimientos de la congregación en el país y Paraguay.

El presidente de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 3. — El sábado en Southampton se embarcó en el "Andes" de regreso al país el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario Sr. Ricardo O. Le Bas, que permaneció varios meses en Europa.



ENTRE RIOS

Fueron autorizados los precios máximos para la venta de hielo en Paraná

PARANA, 3. — Hasta tanto se decreten en forma definitiva los precios respectivos, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia ha autorizado para la ciudad de Paraná, los siguientes precios máximos de venta de hielo cristal al público por barra. Son los siguientes: Por barra entera 2 pesos; media barra 1 peso; cuarta barra, 50 centavos; una octava parte de barra, 25 centavos. El peso normal de la barra no podrá ser inferior a 20 kilogramos.

Los expendedores de este artículo estarán obligados a anunciar los precios en carteles bien visibles colocados a la vista del público.

Prometieron acatamiento al C. Superior Peronista legisladores por Salta

BUENOS AIRES, 3. — Más de 35 legisladores provinciales y nacionales salteños prometieron firmando un acta, acatar las disposiciones del Consejo Superior del Partido Peronista, en cuanto a la elección de los candidatos partidarios que concurrirán a los comicios generales que tendrán lugar próximamente en la provincia de Salta.

Esta información fué dada a conocer al término de la reunión que celebró el Consejo Superior con un núcleo de legisladores provinciales y los diputados nacionales por ese distrito, señores Pasquini y San Millán y los senadores Bavio y Durán. De acuerdo al anuncio se consideró la próxima renovación del Poder Ejecutivo y de la legislatura salteña, habiéndose consultado a dichos legisladores sobre el particular.

Esta mañana reanudó sus actividades oficiales el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 3. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, reanudó sus funciones oficiales esta mañana a las 6.45, después de haber estado alejado de su despacho debido a una ligera indisposición desde el jueves último.

El presidente de la República recibió en el curso de la mañana a los ministros de Finanzas, Transportes, Hacienda, Industria y Comercio, Comunicaciones, Salud Pública y Asuntos Políticos.

El precio de venta del vino

BUENOS AIRES, 3. — El Ministerio de Industria y Comercio dió un decreto por el cual se fijan nuevos precios de venta para el vino común embotellado. El del vino suelto se mantiene a su nivel actual. Los precios establecidos por botella de litro o de las denominadas de litro son tintos, claretes y criollos secos: $ 1.05. Blancos secos, $ 1.10. Tintos, claretes y criollos dulces, $ 1.15. Blancos dulces, $ 1.20.

Cualquier violación de los precios establecidos dará lugar a que se apliquen las penalidades previstas en las leyes de represión del agio y de la especulación. En los fundamentos de la medida, se expresa que corresponde ajustar el precio de venta del producto a sus actuales costos de comercialización.

Declaráronse zonas de reserva en San Luis

BUENOS AIRES, 3. — Se dió a publicidad un decreto por el que se dispone declarar zonas de reservas en la provincia de San Luis con la prohibición de otorgar permisos de exploración y manifestaciones de descubrimiento de minas, debiendo ser desestimadas de oficio las solicitudes de cateos que se encuentren en trámite a la fecha del decreto 22 de setiembre de 1949.

Asimismo se establece que deben ser devueltas las manifestaciones de igual carácter que se presenten en adelante, salvo aquellas que sean consecuencias de trabajos realizados en virtud de una concesión de exploraciones legalmente otorgada con anterioridad.

Las zonas reservadas corresponden a las que encierran entre sus límites la localidad de la Sierra del Gigante y los parajes denominados Peje, La Aguada, La María Luisa, La Florida, Almacén los Araditos, Escuela San Pedro, San Roque, Estancias San Agustín, Estancias Los Médanos, El Realito, Santa Rosa, La Calera, Pajarito, El Gigante y Los Mortirios.

A la intervención del Estado en el comercio refiérese una entidad

BUENOS AIRES, 3. — Los socios de la Cámara de Exportadores se reunieron en asamblea y aprobaron la memoria y el balance de la entidad correspondiente al último ejercicio. En primer término la memoria expresa que en el último año se han producido hechos y acontecimientos tanto en el orden interno como en el externo que han determinado variaciones en el curso del comercio internacional y que requieren un examen para comprender la situación de nuestro país en ese concepto. Seguidamente señala el impulso que ha dado al proceso de recuperación de las naciones devastadas por la guerra la aplicación del plan Marshall.

Más adelante el documento señala que en memorias anteriores la Cámara de Exportadores ha puesto de manifiesto, abundándolo ampliamente, la necesidad de asegurar el máximo de libertad posible en la iniciativa privada con el objeto de que las operaciones del comercio exterior se realicen con la agilidad y eficacia que supone la experiencia de los exportadores privados.

Exprésase que la intervención del estado en las actividades privadas ha sido en nuestro país consecuencia en gran parte de la política adoptada por otras naciones del mundo en el sentido de asignar al Estado funciones que corresponden a particulares. Agrega que "comprobada la falacia de esa política y los resultados desastrosos que la misma ha producido en todos los países que la han aplicado, tanto en el pasado como en el presente, creemos que ha llegado la hora en que el nuestro sume sus esfuerzos a los que en todo el mundo propugna el imperio de la libre iniciativa privada en las operaciones del intercambio".

Luego dice que uno de los factores que traban fundamentalmente la expansión de nuestro comercio internacional y que ha determinado la pérdida de numerosos mercados para la mercadería argentina de exportación, lo constituye el precio de esta última. A continuación destaca que la falta de publicidad de estadística oficial impide indicar numéricamente la intensidad de la caída de las exportaciones de la manufactura argentina.

También se refiere al aumento de los costos industriales que reconoce como causa fundamental el aumento de sueldos y salarios casi siempre con un carácter retroactivo y correlativamente las cargas sociales que gravitan en un grado cada vez mayor —expresa— en la economía de las empresas.

"Además, dice, el creciente ausentismo y el trabajo a desgano son factores que contribuyen a aumentar los costos de la producción".

Después de otras consideraciones agrega que la desvalorización de la libra esterlina por Gran Bretaña y la subsiguiente devaluación de los signos monetarios comprendidos dentro de su área, constituyen un esfuerzo sin precedentes para la obtención de los medios de pago indispensables facilitando la colocación en el exterior de la producción industrial.

Finalmente y luego de destacar los tratados bilaterales que la Argentina ha celebrado con varios países europeos, reitera que "la intervención del estado en las actividades económicas privadas debe limitarse a la adopción de medidas de necesidad evidente para el cumplimiento de las funciones de vigilancia, dirección y fomento que le asisten, sin que pueda bajo ninguna forma o motivo llegar hasta la anulación del derecho que esencialmente compete a los individuos y a la sombra de cuyo libre ejercicio el país ha alcanzado un desarrollo y progreso prodigioso en un tiempo relativamente breve".

El reglamento interno de las Cámaras de Cereales de Santa Fe y Rosario

BUENOS AIRES, 3. — Respondiendo a una solicitud del Centro de Cerealistas y Consignatarios de Cereales de Rosario, el Poder Ejecutivo por el Ministerio de Economía, dictó un decreto incorporando una nueva disposición a los reglamentos internos de las cámaras arbitrales de cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario y Santa Fe.

La nueva disposición que figurará como artículo 76 (bis) y 126 (bis) de dicho reglamento es la siguiente: "Cuando la entrega de la mercadería se interrumpiere y quedara suspendida por más de 30 días, habiéndose entregado como mínimo el 25 por ciento del total contratado, cada una de las partes podrá solicitar el análisis o pesaje correspondiente a la entrega parcial".

Aprobóse un nuevo estatuto

BUENOS AIRES, 3. — Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión se dispuso aprobar el nuevo estatuto de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines que fué sancionado por el congreso del gremio celebrado el 30 de junio de 1948.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por Don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual
SANTA FE, OCTUBRE 3 DE 1949

La obligatoriedad de las jubilaciones

El decreto del Poder Ejecutivo por el cual se acuerda un último plazo para que cese en sus funciones en la administración todo aquel personal en condiciones de jubilarse, ampliatorio del dictado en el mes de julio que imponía un término de diez días para la iniciación de los trámites respectivos ante las Cajas, ha tenido y tiene una aplicación un tanto irregular, que debe ser subsanada si es que el gobierno no se decide a rectificar la medida, que en muchos de sus aspectos, como ya lo hemos señalado, es contraproducente no sólo para la administración pública que se desprende de servidores en condiciones físicas de continuar prestando su colaboración, sino también para los empleados y para la estabilidad económica de las propias cajas de jubilaciones. En dependencias importantes como la de la administración general del Puerto, se ha obligado a jubilarse a empleados sin esperar el vencimiento del plazo que se fija al 31 del actual, creándose una situación de verdadera injusticia con respecto al personal de otras dependencias y con el agravante de que a los afectados se les ocasiona un perjuicio extraordinario.

Como es público y notorio, en sucesivos decretos y pronunciamientos legislativos, se han acordado al personal del Puerto aumentos considerables y con retroactividad al primero de enero y que por su monto podrían incidir en el haber jubilatorio del personal que según el decreto debería cesar en sus funciones a fin del mes en curso y como el régimen de la ley 10650 establece que para los promedios sólo se tiene en cuenta aquellos aumentos que se hayan percibido por espacio no menor de un año, automáticamente se excluye de justos y equitativos beneficios a un sector de empleados y obreros que ya se han retirado o deberán retirarse del servicio activo antes de fin de año. Este antecedente demuestra hasta qué punto resulta perjudicial la medida que impone las jubilaciones de oficio. Sin necesidad de mencionar otros que surgen de la aplicación del decreto, se llega a la conclusión de que en esta materia se ha obrado en forma precipitada y sin practicar las discriminaciones indispensables para no lesionar los intereses respetables de los servidores del Estado comprendidos en esta disposición.

El Poder Ejecutivo debería reconsiderar la medida que comentamos, o por lo menos si es que insiste en la teoría de jubilar de oficio a todos los empleados y obreros en condiciones de retirarse del servicio activo, contemplar los casos que se plantean y establecer planes diferentes evitando en lo posible que se ocasione a los afectados perjuicios irreparables como los que surgen de promedios en el haber jubilatorio en los que por razones legales no inciden los aumentos acordados en las retribuciones.

La industria láctea

Es motivo de inquietud la situación cada vez más difícil que se viene creando a la industria láctea motivada en parte por factores de orden externo, pero sobre todo por los errores que se han cometido tanto en la comercialización interna como en la exportación.

Las consecuencias de estos desaciertos fueron previstas en su tiempo, pero de nada valieron las voces que se alzaron desde distintos sectores, advirtiendo los peligros. La industria tambera está pagando actualmente las consecuencias de esos errores que no le permitieron siquiera afianzarse económicamente para resistir por lo menos las dificultades que sobrevendrían a la terminación de la guerra. Prevenirse contra la competencia europea y la baja de precios, era una medida de elemental prudencia. Pero aun después que había trascendido que la ocupación alemana no sólo no había dañado mayormente, sino que en cierto sentido hasta había beneficiado a la industria lechera dinamarquesa y holandesa (fué notablemente mejorada desde el punto de vista técnico, pero la producción era consumida en Alemania) aquí se siguió obrando como si nada hubiera ocurrido.

Ahora la industria se encuentra frente a nuevas dificultades. Los costos de producción han aumentado y el precio que sigue percibiendo el productor no ha variado mayormente. La situación del productor es mala y el gobierno no puede ignorarla. Bastaría, por otra parte, con realizar un somero estudio sobre las condiciones de vida y las privaciones que soporta la mayoría de las familias tamberas para apreciar la forma lamentable en que es remunerado el productor, a pesar de lo sacrificado y penoso de su trabajo, sin fiestas, sin horarios y sin participar de ninguno de los beneficios sociales —jubilación, seguros, etc.— que disfruta el personal asalariado. Ni siquiera hay relación entre lo que percibe este último, con el beneficio que produce el tambo al propietario y el promedio mensual que perciben los miembros de su familia que trabajan en la explotación.

Todo esto señala la existencia de graves fallas en la faz económica y social de esta industria que, lejos de superarse, se han ido agravando paulatinamente. A ello se debe que la industria esté en crisis y que el productor se encuentre sin ánimo para seguir trabajando. La alarmante liquidación de tambos que se ha registrado en los últimos 18 meses, es la prueba más acabada de la gravedad del actual estado de cosas y del porvenir de la industria lechera.

Habrá que apelar sin duda a remedios heroicos para salvar a esta industria, sobre la cual se ciernen amenazas cada vez mayores. Pero será necesario que previamente se lleve a cabo un estudio a fondo sobre la misma, que comprenda no sólo la faz económica, sino también el aspecto social y técnico. El gobierno debería procurar subsanar esta omisión, porque es necesario poner término a las improvisaciones y hacer que en lo sucesivo las medidas que se adopten respondan a razones fundadas. La defensa de la industria lechera debería ser una primordial preocupación de gobierno, no sólo porque está en juego el porvenir de más de cien mil familias sino también la industria misma, que no es una simple industria más, o el producto de una improvisación, sino la consecuencia de un largo proceso de evolución y mejoramiento económico, social y técnico de la ganadería. La desaparición del tambo como industria, implicaría para el campo retroceder cincuenta años, volver a la época del monocultivo y de la ganadería de los cuernos largos. El tambo implica el paso a una forma más evolucionada de la industria agropecuaria, a la cual es necesario ayudar a mejorar y no ponerle trabas, como se ha venido haciendo hasta ahora. Las regiones rurales más prósperas del país —la zona central de nuestra provincia es un ejemplo— deben la mayor parte de sus adelantos al tambo, a pesar de todas las fallas de orden técnico y de las deficiencias de carácter social que aun puedan observarse. Pero ni siquiera las fallas de esta industria podrían ser atribuidas a los productores, a cuyos sacrificios y tesón se deben los progresos alcanzados, sino al abandono de que ha sido objeto de parte de los poderes públicos, que nunca se han preocupado de bregar por la solución de los problemas técnicos, económicos y sociales que la afectan, y que, de haberse atendido con más empeño, sería otra la situación que hoy se presenta.

Notas

Ultima libertad en peligro de desaparecer

Bertrand Russell, matemático, filósofo y pedagogo británico, ha formulado la denuncia de que la libertad académica, es decir, la libertad de investigar la verdad sin respeto por los dogmas y de enseñar libremente todo lo que se sabe, está en peligro dentro de las naciones socialistas, o, mejor dicho, ha sido abolida por leyes y decretos en los que se establece que dicha libertad sólo puede consentirse cuando no es contraria a las enseñanzas históricas, económicas y sociológicas del marxismo-leninismo.

Así, pues, dichas enseñanzas han sido erigidas en dogmas indiscutibles a los cuales debe someterse todo pensamiento científico y todo proceso de investigación de la verdad. Conócense, sin embargo, dos teorías por lo menos opuestas al materialismo histórico de Marx y de sus discípulos. Con esas teorías se trata de explicar, como con aquélla, el sentido del drama histórico universal, sin necesidad de recurrir para hacerlo a la casualidad, al capricho o a la providencia, factores con que también han contado otros filósofos de la historia. Reconocer valor de dogma al materialismo histórico marxista, es desconocer toda posibilidad de explicaciones distintas de los procesos históricos, tales como la de analogía biológica, la del instinto de poder o supremacía, la del paulatino perfeccionamiento de los seres humanos, la de la aspiración a una mayor libertad, la del desarrollo de la conciencia de nuestra especie, la de la tendencia a la unidad universal, etc., de todas las cuales pueden darse numerosas pruebas extraídas de la historia en la que se basa igualmente la teoría marxista-leninista.

Es posible, también, que todo proceso histórico sea un fenómeno muy complejo y que ofrezca numerosas perspectivas, de las cuales, sería una la teoría marxista-leninista, con su correspondiente parte de verdad. Las demás teorías serían del mismo modo, verídicas en parte, sin estar subordinadas a una teoría clave, o mejor dicho, sin que ninguna teoría de las conocidas hasta ahora pueda asumir ese papel, que es el que, mediante leyes y decretos, se le ha conferido en los países socialistas a la marxista-leninista.

En tanto, pues, que no sea probada en forma terminante la jerarquía superior a las otras de la teoría en cuestión, y la justicia de su pretensión de explicar todos los procesos históricos sin intervención de factores ajenos al puramente económico (lo cual es quizás verdad en un ochenta por ciento de los casos, pero no en el veinte por ciento restante), ningún gobierno tiene "derecho" a transformarla en dogma, si es que tal "derecho" puede ser científico y estar justificado en ningún caso.

Hasta la teoría de que la tierra gira sobre su eje o la de que todo cuerpo está formado por átomos, se aceptan como verdades en razón de ser las explicaciones más sencillas y racionales de los fenómenos físicos. Una razón de simple comodidad, como se ve. Pero ni siquiera esas dos acreditadas teorías, contra las cuales no se levanta ninguna otra, tienen carácter de dogmas para el entendimiento humano. El dogmatismo es el "non plus ultra" de la razón y de la investigación científica, el fin de la libertad intelectual de los filósofos y de los sabios, el alfa y el omega de la inteligencia académica. Si es explicable que exista en materias que escapan a toda investigación deductiva o inductiva, a todo posible análisis lógico o de laboratorio, no puede explicarse que una teoría fundada en los resultados de esos análisis sea elevada a la categoría absoluta de dogma que todos deben acatar, así se demuestre que otras teorías fundadas en un análisis más moderno y completo de los mismos hechos explican éstos tan bien como aquélla.

Y como en el mundo hay varios "dogmas" de la misma clase, los cuales, según los creyentes en ellos, deben ser acatados universalmente, lo más probable es que el mundo se despedace en una nueva guerra, la que no será la prueba científica de ninguna verdad y sólo probará que la mayoría de los hombres usan la cabeza para embestir, y no para razonar.

La celebración del "Día del Camino"

Con motivo de la celebración del "Día del camino", el 5 del corriente, instituído por el gobierno de la Nación, el personal de la Dirección General de Vialidad se reunirá en un almuerzo de camaradería dicho día en una casa quinta de calle Blas Parera y 42 Sin Nombre, en esta capital.

Han sido invitados el gobernador de la provincia, el ministro y subsecretario de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda y señor J. Manera, respectivamente; el director general de Vialidad y otros funcionarios. Se ha adherido a este acto el Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad.

Los servicios de previsión al agente del Estado serán estudiados por una comisión

En acuerdo de ministros ha designado el P.E., una comisión integrada por el subsecretario de Salud Pública señor Antonio C. Rodenas; los directores generales de Medicina de la Administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia, doctor Alfredo Ricci, y de Bienestar Social doña María A. E. de Lucio, e integrada por el contador general de la provincia, señor Francisco U. Seghizzi; el presidente de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos doctor Eliseo Doce y el señor Andrés Ayala en representación del personal civil de la administración, a la que se le encomienda el estudio de la legislación sobre Previsión Social existente en la provincia, municipios y comunas, así como las actuales organizaciones mutuales sanitarias. Dicha comisión deberá abocarse la consideración y planeamiento de todos los aspectos de carácter económico y administrativo inherentes y que sean exigibles para la instauración definitiva del organismo que centralizará la actividad relacionada con la prestación de los servicios de Previsión Social al agente de la administración pública. Dicha comisión someterá a estudio del P.E., dentro del plazo máximo de 90 días, el resultado de las conclusiones a que llegue, el programa y proyectos que servirán de base para la organización integral de estos servicios.

En los fundamentos del decreto se expresa que el estado debe preocuparse de fomentar la organización de los servicios sociales para los agentes de la administración. Más adelante agrega:

"Que la provincia realice un censo de agentes de la Administración destinada a obtener la información necesaria para tales fines, el que, excluyendo treinta reparticiones y el personal que percibía sus haberes con cargo a partidas globales, arrojó las cifras siguientes: personal de ambos sexos: 29.032; cónyuges, 18.492 e hijos convivientes y dependientes, 35.888, totalizando 83.412 presuntos beneficiarios.

Que a los fines del mejor éxito del propósito enunciado, convendría estudiar la adhesión a una organización central de Previsión Social, de todos los agentes de las municipalidades y comunas, con lo que los beneficios del régimen alcanzarían aproximadamente a 120.000 personas, en el momento de iniciarse.

Que dicho servicio de Previsión Social de los agentes de la Administración, centralizaría en un solo organismo una Mutual para la atención de la salud de los servidores del Estado y todas las organizaciones destinadas a asegurar el bienestar y la seguridad del empleado público, actualmente existentes o a crearse, en lo sucesivo.

Que a los efectos de la efectivización de estos servicios, así como para cumplir con los trabajos previos de organización, se ha estimado conveniente la designación de una comisión especial encargada de efectuar los estudios pertinentes para estructurar el organismo a crearse, así como para la determinación de las bases para un proyecto de ley que ha de permitir, mediante su oportuna sanción, que todo lo relativo a la previsión social del agente de la Administración Pública, sea una pronta y positiva realidad".

Andrés Zapata Gimenez

Una institución popular: "No te metás"

Fué el conde Keyserling, filósofo de penetrante observación, quien en una tenida artístico-literaria en la cual Juan de Dios Filiberto ejecutó en su pequeño armonium y Azucena Maizani cantó los más populares tangos del compositor boquense, quien adelantó el tema de una de sus sugestivas charlas: la falta de solidaridad colectiva de los argentinos para enfrentar los hechos que tienen trascendencia y se reflejan en el estado social: ese "no te metás", que tanto sorprendió a su curiosidad de viajero sin descanso por el mundo.

Y dijo Keyserling, con acento gracioso desparramado por su mefistofélica barbilla del siglo 18: "El argentino es generoso, espontáneo, hospitalario, pero carece de un atributo —me refiero naturalmente al hombre de la calle— no quiere complicaciones, ni asume la responsabilidad del riesgo; presencia los hechos y no participa en ellos para imponer la razón o la justicia. En esto difiere del europeo —y en particular modo del español— tan arrojado a la defensa de cualquier causa común."

Dentro de la idea expresada Keyserling se explayó haciendo comparaciones con otros pueblos que salen a la calle, enfrentan situaciones peligrosas, se baten por un idealismo, gritan desesperadamente su protesta, piden justicia, y cuando ésta no llega, la imponen sumariamente. Siempre dentro de la interpretación jurídica popular del derecho. Y, cuántos escuchamos aquellas reflexiones —aun doliéndonos— pensamos que había mucha verdad en ellas.

* * *

Diremos con claridad que el "no te metás" es toda una institución de la cobardía, o de la indiferencia, próspera en el ambiente de pasividad o tolerancia cómoda que permite el atropello y la entronización del abuso, de la prepotencia y del despojo libre. Es la cohonestación de una falta de coraje civil tan propicia a quienes prefieren vivir mezquinamente a poner en la balanza la pobre propiedad de su paz personal. El "no te metás" ayuda a sortear dificultades, allana caminos a la esclavitud que es desdorosa pero blanda y útil a sí mismo. Manifestación de miedo, —de miedo que envilece— postración de energías, renunciamiento y conformismo moral relaja cuanto de viril existe en la condición humana. Solamente así son explicables muchos de los sucesos de la vida cotidiana. Sucesos pequeños, dramas que parecieran a flor de piel pero que en lo íntimo acongojan y agitan la circulación sanguínea. Que porfía en la mente de quien los presencia una nube de remordimiento por haberlos presenciado en silencio. Algo semejante a un grito de Patoruzú indignado por dejar pasar lo que no es justo y, por lo mismo, no debe ser permitido.

Las mayorías dicen que es mejor mirar para otro lado si el frente ofrece un cuadro impresionante. Tomar cuenta y exigir justicia en todo caso, no es perspectiva alentadora; ya que bien sabemos que la lucha significa el abandono de posiciones cómodas para ponerse de pie y levantar la voz que muchas veces es ahogada por la fuerza. Por la fuerza que manda pero no gobierna. Pero, ¿qué se gana con ello? La humanidad no ha avanzado por la senda del progreso en mérito a la obra neutra de los indecisos. Desde Stenka Razin, caudillo de una revolución deshecha en sangre a los días presentes, pasando por todos los movimientos libertadores de la historia, pueden ser sumados muchos nombres que fueron borrados de la vida orgánica, pero que se guardan en el corazón de la masa anónima. En ese corazón que palpita siempre con el ritmo de las grandes emociones.

Hay gentes que cuando saben de un acto digno tienen de inmediato la reflexión inevitable: ¿A qué se metió ese loco? ¿Quién lo llamó? Esas gentes tal vez se engañan a sí mismo para justificar su cobardía. Si el mundo careciera de tales locos se asfixiaría en un aire enrarecido que cierra todas las gargantas; que anubla todas las mentes, que enlutece todos los corazones. Solamente con la existencia de esos locos se magnifica la humanidad; de esos locos que embellecen la existencia, que mueren por amor a las nobles causas, que renuncian a las mejores situaciones, que desaparecen en el torbellino de la indiferencia, para ser luego invocados por el remordimiento de la cobardía. Son héroes desconocidos, tal vez despreciados por ese "spiritus vulgaris" que camina, no medita, que lee pero no asimila, que mira pero no siente, que asciende en posiciones de favor pero no por valimiento de la inteligencia.

Debemos lamentar que Herman Alejandro Keyserling pronunciara esas palabras lapidarias para el temperamento general reflejo bien anotado de una modalidad de los hijos bastardos del Quijote. El autor de "Europa espectral" señaló un defecto que advertimos muy seguidamente, cada vez que se toma la defensa de una causa. De una causa cuyo beneficiario es el primero en negar porque le es más fácil encogerse de hombros que poner su hombro junto a quien lo defiende. Mas, de esto nos habló hace pocos días Pitigrilli en un artículo que tituló "Gratitud".

"No te metás", es una institución seguramente, una institución que honra muy poco, que se concreta en el brazo de quien trata de impedir la realización de un acto noble; que debemos demoler en mérito al espiritualismo que debemos sostener como realidad sustancial. Para el progreso humano es necesario que todos seamos valientes, decididos, claros en el concepto calificador, rotundos en el apóstrofe que condena la mentira, temerarios, si es preciso, para arrancar la careta de la hipocresía.

Benditos sean aquellos que no vacilaron jamás, en la hora en que fué imperiosa la necesidad de decir algo con voz tonante y gesto enérgico.

Y así el hombre que se planta en el medio del conglomerado amorfo de la indiferencia, se encuentra solo, desamparado, con un grito herido que pareciera ser como golpe en la madera verde para los miles de oídos sordos de la multitud que se lava las manos y ensucia su conciencia. De igual modo que en aquel día en que Jesús ante los doctores expuso lo fundamental de su doctrina visionaria. Y han transcurrido dos mil años de repetición del mismo drama con el mismo final del drama.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

El desafuero del Dr. Balbín

En la fecha, el Comité Departamental ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La mesa directiva del Comité Departamental de la U.C.R. (C.N.), ante el atropello que significa por el respeto de la representación popular el desafuero del diputado nacional Dr. Ricardo Balbín, declara: Que conviene llamar la atención a la opinión democrática del país, señalando esta nueva etapa en el proceso de intimidación iniciada contra el pueblo de la república, expresando su adhesión y solidaridad ante el diputado Balbín y radicalismo de la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo que llama la atención a la ciudadanía de la provincia de Santa Fe, destacando que un diputado nacional oficialista atrevióse a votar a favor de la inconsulta medida, estando pendiente su pedido de desafuero por la justicia de instrucción de esta ciudad por la comisión de delitos comunes.

Que mientras llega la hora de las responsabilidades, debe persistirse sin desmayo en la acción recuperadora de la libertad democrática integral en la república, por ser la mejor manera y forma de servir a los intereses permanentes de la argentinidad".

Conferencia del Ing. Del Mazo

Esta noche, en el comité central del partido, 25 de Mayo 1806, se iniciarán las conferencias del ingeniero Gabriel del Mazo, conocido militante radical de larga actuación política y universitaria, que desempeñó diversos cargos en la docencia universitaria, ocupando la vicepresidencia de la Universidad de La Plata, el decanato de la Facultad de Química de esta capital, además de los diversos cargos desempeñados en las entidades estudiantiles; actualmente ocupa una banca en el Congreso Nacional.

En la conferencia de esta noche, que se efectuará a las 21, el Ing. Del Mazo tocará los temas siguientes: Unidad en la concepción política; la Nación como personalidad en el mundo; las naciones sudamericanas como libres personalidades ligadas por un principio ético; abominación de todo interés hegemónico; prestigio continental de la política del gran presidente; Irigoyen y los países de nuestra comunidad histórica; Irigoyen y los poderes imperialistas; fundamento espiritual de nuestro derecho a propio destino; "La realidad de la vida son los grandes ideales"; la guerra en el mundo; la gran lección del presidente Irigoyen.

Movimiento de Intransigencia y Renovación

Mañana, a las 21.15, el Ing. Del Mazo, con los auspicios del Movimiento de Intransigencia y Renovación, pronunciará otra conferencia; disertará sobre: "El radicalismo y la Reforma Universitaria", con el sumario siguiente: Radicalismo y Reforma Universitaria, como reencuentro de la historia nacional; relaciones recíprocas; afinidades de fondo; desempeño histórico complementario; problema común de la personalidad cultural argentina; año 1918. El mundo y la nación hace 30 años; el primer gobierno radical y la renovación de nuestras universidades; renacimiento político e idealista; el estado democrático y la universidad democrática son correlativos; una definición del presidente Irigoyen de la reforma universitaria; treinta años después; reacción autocrática y materialista de la política y de la cultura; regresión al sentido utilitario de la vida y formas reaccionarias de la concepción pedagógica; el radicalismo y la reforma; su función actual en la emancipación del pueblo argentino.

PARTIDO PERONISTA

Comité de la Sección 3a.

Las autoridades del comité de la Tercera Sección del Partido Peronista invitan a sus afiliados a concurrir mañana a las 19 al local partidario de Obispo Gelabert 2648, con motivo de la comida de camaradería que se servirá en una quinta cercana.

Desde aquel local partirán los vehículos que transportarán a los participantes de la reunión.

La reunión de delegados departamentales

Anoche llegó a esta capital el interventor del Partido Peronista diputado nacional Ludovico Lavia, acompañado del profesor Alberto S. Sosa, delegado organizador del departamento Rosario. Esta mañana con el secretario general de la intervención profesor Floreal A. Conte, atendió a numerosas delegaciones y esta tarde a las 19 presidió una reunión de delegados organizadores en los departamentos.

Banco de la Nación Argentina

Pago a jubilados y pensionados

El día 5 del corriente iniciará el Banco de la Nación el pago de las jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social (ley 10.650), de acuerdo con el siguiente horario:

Día 5: Pago de Jubilaciones, 1er. turno, de 17 a 17.45, del No. 557 al 47.288; 2o. turno, de 17.45 a 18.30 del No. 47.338 al final.

Día 6: Pago de pensiones, 1er. turno, de 17 a 17.45, del No. 207 al 22.340; 2o. turno, de 17.45 a 18.30 del No. 22.352 al final.

Los beneficiarios deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes. Los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo únicamente los días 13 y 14, de 8 a 10.

Se recomienda, asimismo, que al presentar los recibos para percibir el importe se presenten con la tarjeta de control y monedas necesarias para el vuelto.

La Marina de Guerra organiza un nuevo reclutamiento

La Marina de Guerra ha dispuesto un nuevo reclutamiento de aspirantes al servicio naval, a cuyo efecto se efectuará una inscripción los días 19 y 22 del cte., en las ciudades de Paraná y Santa Fe.

El día 19 se instalará en la ciudad de Paraná, en el edificio de la Subprefectura Marítima, una comisión examinadora para recibir las solicitudes de los aspirantes e ilustrarlos sobre cualquier dato que deseen recibir.

La misma comisión atenderá los días 20, 21 y 22 en Santa Fe, en el local que ocupa el Centro de Incorporación, Las Heras 2741.

Han sido aumentadas las tarifas del transporte interurbano de pasajeros

La Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros de Rosario y la Asociación Transporte Automotor de Pasajeros de esta capital, representativa de las empresas concesionarias de transporte de pasajeros realizaron gestiones ante el P. E. para que se contemplara la situación que se ha creado a las mismas por los nuevos sueldos y bonificaciones por antigüedad establecidos por el decreto del 19 del mes pasado.

La gestión ha sido resuelta en forma favorable; desde el 1o. del corriente, las tarifas del transporte interurbano han sufrido un aumento que oscila, según las líneas, entre el 12 y el 20 por ciento, de acuerdo con los nuevos cuadros de tarifas preparados por el Departamento Servicio Público de Transporte.

El referido decreto no ha sido dado a conocer y la vigencia de las nuevas tarifas ha sorprendido al público, ocasionando molestias y situaciones incómodas a muchos viajeros por la ignorancia de la medida adoptada que debió haber sido anunciada para que los usuarios tomaran sus precauciones dado que muchas personas podrían encontrarse en la imposibilidad de abonar el importe pues en muchos casos se lleva el importe exacto del pasaje.

Municipales

La firma Correnti proveerá de carne a los puestos municipales

Ha terminado su cometido la comisión especial designada por el intendente con el propósito de que se abocara al estudio de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para conceder la venta de carne a los puestos municipales que la expenden a precios económicos.

Ha sido aceptada la propuesta de la firma Benito J. Correnti, que ofreció el producto a $ 0.90 puesto sobre gancheras y de calidad especial, según se consignaba en el respectivo pliego de condiciones.

El expediente sigue su curso en las oficinas técnicas que corresponda y una vez finalizado su trámite, comenzará la provisión.

Renuncia de un funcionario

A raíz de la renuncia presentada por el Sr. Atilio Scatolini del cargo de interventor en la superintendencia de la Cía. Central Argentina de Electricidad, el D. E. ha designado en su reemplazo al Sr. Eduardo Rey. El señor Scatolini vuelve a la secretaría de la Dirección de Obras Públicas.

El arreglo de los compresores en el Matadero

Se estima que antes del 15 del cte., finalizarán los trabajos de arreglo de los compresores del Matadero Frigorífico Municipal. De tal forma quedará normalizado el servicio de frío para uso de la carne destinada al consumo de la población.

Nuevo horario del cementerio

A partir del 15 del cte. regirá nuevo horario en el cementerio municipal, que estará abierto de 7 a 11 y de 15 a 19. La oficina funcionará de 8 a 11 y de 14 a 19. Los domingos y feriados el público podrá concurrir de 8 a 11.30. Por la tarde podrán realizarse visitas solamente.

Fueron nombradas dos comisiones para Transporte

De acuerdo con el pedido formulado oportunamente por la Administración del Transporte Urbano, el D. E., por intermedio de la Secretaría de Gobierno ha resuelto el nombramiento de dos comisiones especiales. La primera, que tendrá por finalidad preparar un anteproyecto de reestructuración, de acuerdo con el decreto provincial 2378 del 29 de agosto pasado, estará integrada por la contadora Sra. María Dallas M. de Cudicio y el tenedor de libros Octavio R. Cibils, conjuntamente con los funcionarios provinciales y contador de la Cía. Central Argentina de Electricidad, que se designaren.

La segunda tendrá el carácter de inventariadora, a fin de conocer algunos hechos denunciados sobre la desaparición de determinados elementos de propiedad de la Administración del Transporte y para deslindar responsabilidad y aclarar las denuncias. La integrarán, también con carácter ad honorem los señores Alejandro Caminitti, subsecretario de Hacienda; Angel Barreyra, jefe de los Talleres Municipales; Rodolfo Deldán, empleado de la misma repartición y la contadora Srta. Marina Aragón. Esta comisión preparará el inventario general a la brevedad posible, conjuntamente con los funcionarios provinciales designados al efecto, al cual deberá ser entregado al finalizar su cometido a la Administración del Transporte.

Círculo Italiano

Homenaje a Federico F. Chopin, en el 1er. centenario de su fallecimiento

El próximo sábado 8 del corriente, en los salones del Círculo Italiano se realizará un acto de homenaje a Federico Francisco Chopin, recordando el primer centenario de su muerte.

Consistirá en un recital de piano, con interpretaciones exclusivas del celebrado músico, contando con la colaboración de los alumnos más aventajados del conservatorio "Rinaldi" de la ciudad de Rosario, que actuarán bajo la dirección de la profesora señorita Filomena I. Rinaldi, conjunto que recientemente ha sido presentado en el teatro El Círculo, de Rosario.

El acto dará comienzo a las 19 y la entrada al mismo es libre.

Serán organizados varios actos para celebrar la fundación de Santa Fe

Con el propósito de cambiar ideas sobre los actos que se organizarán con motivo de cumplirse el mes próximo un nuevo aniversario de la fundación de esta capital, se reunirá en el transcurso de la corriente semana la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares.

Se anticipa que durante la Semana de Santa Fe tendrán lugar numerosos actos artísticos, culturales y deportivos y varios de carácter popular.

Recaudación aduanera

La de setiembre alcanzó a pesos 5.022.71

Desde hace varios meses y a medida que aumentaron las dificultades para la entrada de naves en nuestro puerto, la recaudación aduanera ha ido mermando hasta llegar a la suma de $ 5.022.71, que fué la obtenida durante el pasado mes de setiembre.

Con respecto a igual lapso de 1948, existe una marcada diferencia, pues el año pasado se obtuvieron $ 24.232.10, no obstante que existían dificultades muy similares a las actuales.

El total de lo recaudado en los primeros nueve meses del año es de pesos 189.862.38, mientras que en 1948 fué de $ 303.033.07.

No existen por ahora perspectivas de que la situación mejore, pues el único anuncio de la llegada de una motonave todavía no confirmada, indica que el cargamento estará constituído por unos 400 metros cúbicos de madera para una firma de plaza.

Universitarias

Conferencias auspiciadas por el Instituto Social

El 8 de octubre próximo se llevará a cabo en el Centro Español de esta ciudad a las 19, la conferencia del profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales doctor Salvador C. Vigo sobre el tema "Función social de la propiedad". Este acto es organizado por la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE QUIMICA

Convención de estudiantes

La comisión organizadora de la Convención de Ingeniería Química ha resuelto que las asambleas de todos los estudiantes de cada curso para la elección de convencionales se realicen con la siguiente distribución: Jueves 6: tercero y quinto años; viernes 7: primero, segundo y cuarto años.

Las mismas se efectuarán en los salones del Club Universitario, San Martín 2882, a las 21.30.

El 28 del corriente se presentará el Philips 66

BUENOS AIRES, 3. — Se ha fijado para el 28 del corriente la presentación del Philips 66, equipo norteamericano de basquetbol cuyos integrantes fueron en gran parte la base del seleccionado norteamericano que triunfó en los juegos olímpicos de Londres.

Está casi resuelto que un seleccionado de jugadores de Newell's y Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe, sea el primer adversario del equipo americano en un cotejo que se llevará a cabo en el Luna Park.

Tras enfrentar luego a un seleccionado de la Asociación de Basquetbol, y luego a un combinado, el equipo visitante irá a Tucumán o a Santa Fe para disputar el último cotejo programado en la Argentina.

Luis Brosutti disputará las 500 Millas de Rafaela con el coche Mercedes Benz

Recordarán los aficionados que el año pasado faltando poco para la disputa de las "500 Millas", Luis Brosutti anunció su participación en esta carrera, que se adjudicó en magnífico estilo pues se posesionó de la vanguardia del pelotón después de la primera vuelta y se mantuvo sin abandonar esta posición hasta cubrir las 92 vueltas del circuito que suman las "500 Millas". El tiempo que marcó entonces, 4 horas [illegible] evidencia la bondad de esta victoria.

Sabemos ahora que Luis Brosutti ha conseguido traer de Buenos Aires el coche Mercedes Benz con el que ganó el año anterior y que lo está preparando pacientemente para intervenir en la señalada competencia donde sin dudas volverá a ser un candidato [illegible] a la victoria.

El club organizador en el boletín No. 4 informa, entre otras cosas, que el registro de inscripciones quedará abierto mañana, en la sede de la C. Deportiva Automovilística y en la secretaría del Club Atlético.

Igualmente infórmase que el ganador absoluto de la carrera tendrá un premio de 25.000 pesos fuera de los premios especiales. Al segundo le corresponderán 12.000 pesos en efectivo y al tercero 6.000 pesos. Tendrán premios en efectivo todos los corredores clasificados hasta el 8o. lugar.

Unión ha protestado el partido con Colón

El Club Atlético Unión ha enviado una nota al Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol denunciando la mala inclusión de Dorado y B. Frutos en el primer equipo de Colón con quien se midió en la 2a. rueda.

Aclaración del Club Colón

El Sr. Bartolomé Escarabajal, encargado de la tercera especial de Colón, nos ha manifestado que la protesta de Sp. Guadalupe por la supuesta mala inclusión del jugador Rodríguez en el certamen de 3a. especial es infundada, pues Rodríguez está bien incluido.

Deselén M. Pérez

Falleció en esta ciudad

Inesperadamente falleció ayer en nuestra ciudad el Sr. Deselén M. Pérez, [illegible]

Regatas Rosario ganó la competencia de remo

[illegible]

Una defensa brillante y un ataque muy codicioso exhibió el conjunto de Unión

Sin retaceos, la performance que cumplió ayer Unión merece calificarse de brillante, pues no sólo logró prevalecer frente a un conjunto que está considerado como uno de los mejores del concurso sino que lo consiguió mediante una magnífica exposición de recursos que hicieron gala tanto su defensa —segura y expectativa— como su ataque —codicioso y resuelto—, en una jornada gratísima para el historial del popular deporte, ya que tanto en las filas del bando local, como en las de El Porvenir, asomaron buenas intenciones, jugándose con caballerosidad y respeto por la integridad física del rival, aparte de que también los actores de la importante lucha colaboraron eficazmente con el árbitro Sr. Aguirre, también figura destacada, pues su labor resultó magnífica.

Este nuevo triunfo de Unión ha consolidado su posición brillante en la tabla, donde luce el primer puesto alejado en tres puntos de Colón y Quilmes; pero no sólo este beneficio ha obtenido merced a su triunfo pues hay otro, no menos importante, que tiene directa relación con su enorme falange de adictos y es que estos se retiraron del estadio de la avenida López y Planes plenamente convencidos de que el conjunto es capaz de arribar ganancioso a la ansiada meta.

Y si todavía se necesitaba una prueba de fuego para aquilatar las bondades del conjunto, Unión la cumplió frente a El Porvenir. La cumplió en forma que merece cálidos elogios porque contó con una defensa firme, expeditiva, donde todos sus integrantes cumplieron [illegible] la marcación de hombre a hombre, y su ataque fué peligroso, resuelto y los cinco futbolistas buscaron ansiosamente el gol desde los minutos iniciales, goles que luego llegaron oportunamente para satisfacción de los adictos rojiblancos y también como premio a la excelente labor de conjunto que exhibió Unión.

Realza notablemente el mérito de este nuevo triunfo de los rojiblancos el hecho de que ayer tuvieron que enfrentar a uno de los mejores equipos del campeonato y por cierto que El Porvenir, pese a resultar derrotado, expuso excelentes aptitudes en todas sus líneas y confirmó nuestra impresión de que es uno de los equipos que mejor futbol practica, pero en rigor de verdad en pocas ocasiones pudo su ataque poner en peligrosas situaciones a Rocha; es que, en realidad, la vanguardia visitante no halló caminos para internarse en las últimas posiciones locales debido a la buena marcación que establecieron los unionistas, en forma especial de Martínez, temible goleador, a quien Hussein "no lo dejó mover" cuando intentó apremiar y, por otra parte, la táctica de los locales se vió favorecida por el hecho de que en Martínez se centralizaron todas las cargas de la visita, pues sin duda se confiaba en la capacidad del scorer.

* * *

El partido resultó muy agradable y no sólo fué el mejor encuentro [illegible]

[illegible] dó la voluntad sin declinaciones de Acosta, que logró un estupendo gol, y de Greco ya hemos dicho que no estuvo a la altura de otras veces. Pero por sobre la acción individual de cada uno de los jugadores rojiblancos, lo que agradó fué la buena acción de conjunto que realizó el equipo local, pues hubo permanente buen entendimiento.

* * *

El Porvenir actuó en buena forma. Su defensa intentó frenar al ataque local pero le fué imposible, pues la línea que dirige Micci estuvo en una tarde muy eficaz y resultó muy difícil contenerla. Con todo, mostró a un arquero —Milone— que realizó notables intervenciones; sus zagueros estuvieron constantemente movilizados y de su línea media se destacó el eje medio Romero. En el ataque todos quisieron poner en constante acción a Martínez, pero Hussein, cuando aquél llegaba a las últimas posiciones, se encargó de ponerle un adecuado dique de contención. Además, también Parfa cuidó estrechamente al puntero derecho Suárez y como también la línea media local vigiló estrictamente los movimientos de Castro, Romani y Sotelo, poco pudo hacer el ataque visitante, cuyos remates al arco de Rocha fueron espaciados y en la mayoría de las veces les faltó adecuada dirección. Con todo, El Porvenir dejó buena impresión, pues realizó un buen futbol de media cancha, faltándole solamente a sus delanteros habilidad para salvar la muralla que estableció la defensa rojiblanca que ayer estuvo en una tarde que será grata para el recuerdo.

[illegible]

Atletas santafesinos triunfaron en Córdoba

Como habíamos informado se realizó ayer en Córdoba el certamen atlético para cadetes, que había organizado la sección Educación Física de la Escuela de Clases y Especialidades. El tiempo desfavoreció al torneo ya que el mismo debió realizarse bajo una persistente llovizna y con fuerte viento en contra en la recta, dificultando y disminuyendo el rendimiento de los participantes.

Los atletas locales, que participaron representando a Velocidad y Resistencia, tuvieron un magnífico desempeño especialmente Mario De Pietro que triunfó en las tres pruebas que disputó. El puntaje final del torneo favoreció a Escuela de Especialidades con 51 puntos; 2o. Aviación de Córdoba con 22; 3o. Velocidad y Resistencia de Santa Fe con 21; cuarto Río Cuarto; quinto Newell's Old Boys de Rosario. Mario De Pietro ganó la serie de 100 metros en 11" 3/10 y consiguió imponerse en la final con 11" 7/10; en la final de 200 metros ganó en el excelente tiempo de 23" 4/10 y en salto en largo ganó con 6 metros 15 ctms. realizando sólo cuatro tentativas sin tabla porque debía correr la final de 200. José Toniello fué cuarto en el lanzamiento de la bala con 11 metros, con sólo cuatro tiros y ganó en jabalina con 43 mts. 91 ctms.

Es de hacer notar que con sólo dos atletas Velocidad y Resistencia fué tercero a 1 punto del segundo, superando a equipos mucho más numerosos. La reducida [illegible]

Se jugó ya la 4a. rueda del certamen de ajedrez

[illegible]

Practicarán mañana los jugadores de basquetbol

[illegible]

[illegible] Su compañero de ala Sánchez jugó bien y colocó un brillante centro, tras de eludir a dos jugadores, que en gran forma lo remató Micci con un magistral cabezazo, indicando con ello que en el juego alto reside su fuerte y que hay q' saberlo explotar. [illegible]

Las recaudaciones que se obtuvieron en la AFA

Las recaudaciones registradas en los partidos jugados ayer por el campeonato superior de la Asociación del Futbol son las siguientes:

Boca Jrs. v. Estudiantes	$ 72.865.—
G. y Esgrima v. Racing	34.271.—
S. Lorenzo v. R. Central	22.281.50
River Plate v. Tigre	18.[illegible]
Independiente v. Atlanta	15.249.—
F. C. Oeste v. Platense	12.[illegible]
Lanús v. Banfield	11.[illegible]
N. O. Boys v. V. Sarsfield	11.[illegible]
Chac. Juniors v. Huracán	7.372.50
Total	$ 2[illegible]

Postergó su partida a Colombia René Pontoni

BUENOS AIRES, 3. — Contrariamente a lo anunciado para hoy, no partió con destino a Colombia el jugador de futbol de San Lorenzo de Almagro René Pontoni.

Según se informó, la partida del mencionado futbolista quedó diferida para el próximo jueves. Como se sabe, Pontoni ha sido contratado por el Club Santa Fe de aquel país en la suma de 250.000 pesos.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

[illegible]

Llegó a nuestra ciudad el ciclista J. Escoffey



Informóse oportunamente del raid ciclístico que viene cumpliendo [illegible] Escoffey, a quien tenemos ya en nuestra ciudad luego de una empresa que tiene méritos indudables.

Suizo-francés, Escoffey se halla desde muy joven en nuestro país, siendo un entusiasta cultor del ciclismo. Tanto es su amor por el ciclismo que Escoffey cuenta cómo se dedica a trabajar en verano para que le quede tiempo disponible para lanzarse por las rutas a conocer y a demostrar cómo los años no pesan cuando se lleva una vida ordenada.

Pese a sus sesenta años, Escoffey se propuso recorrer las 14 provincias. Para cumplir este propósito, [illegible] de setiembre de Jujuy, siguiendo a Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Río IV, La Carlota, Villa María, Córdoba y Santa Fe.

Con una amplia documentación, el ciclista Escoffey revela cómo el mal tiempo, la lluvia, el frío o el calor no impiden que siga avanzando para cumplir su objetivo trazado. [illegible] ir a Entre Ríos y luego a [illegible] de donde pasará a [illegible] y seguirá rumbo a Buenos Aires, por Santa Fe, con lo que dará término a su fatigosa empresa.

Este fué recibido por el Sr. Bonfiglio Preno, [illegible] de la marca "Frejus", que es la bicicleta que monta Escoffey. Debemos agregar que la Cicles Motor patrocina el raid a que nos referimos.

No convence la campaña de los equipos de la AFA

El desarrollo del campeonato de división superior de la Asociación está demostrando que ninguno de los equipos que en él participan [illegible] capaces de mantener una campaña de sólida base, con superioridad [illegible] y con perfil de campeón. Claro está que hay [illegible] y que lo señale como un valor de altos quilates.

Racing, por ejemplo, apenas si ha jugado algún partido de calificación "brillante". Ha ganado puntos hasta colocarse al tope de la tabla de posiciones pero lo ha hecho sin exponer grandes virtudes a pesar de contar con una línea delantera compuesta por "astros" de primera magnitud. Lo mismo ocurre con River Plate y es este caso con evidente declinación en los últimos partidos.

Tan es así que a duras penas consiguió Racing un empate, ayer, frente a Gimnasia y Esgrima de La Plata y que River, a pesar de haberse impuesto a Tigre mediante un "score" categórico, no dejó conformes ni a sus propios partidarios. Todo ello lo confirma Platense. Es decir, los ocupantes de los tres primeros puestos.

Y las declaraciones continúan al mencionarse a Estudiantes e Independiente. [illegible]

[illegible] mucho más de lo que rinden.

Por supuesto que en algunos equipos la voluntad es grande y ello ocurre, no entre los más adelantados en puntaje, sino en los que van en los puestos intermedios y en los últimos lugares de la tabla. Pero también son escasos.

Lo cierto es que el conjunto más popular, Boca Juniors, no logra salir del mal paso y [illegible] compartiendo con Huracán el último puesto. Uno y otro están en pleno drama, si que no son ajenos a ello también protagonistas, Tigre y Rosario Central, como lo mismo Atlanta y Lanús. Forman el grupo del que saldrá el que descenderá.

Sobre este particular ya nos hemos ocupado. Si el condenado al descenso fuese uno de los "grandes", ¿se hará el juego reglamentario, es decir, se cumplirá con el régimen legal? Sería mucho anticipar si se respondiese con gesto de duda. Pero hay cosas que no se conocen oficialmente. La ley en la A. F. A. establece que el último deje bajar de categoría. El año pasado no hubo descenso por motivo de la huelga de jugadores aunque sí hubo proclamación de campeón. Y este año...

Este año podría darse el caso de que Huracán o Boca, dos de los "grandes" tuviesen que descender. [illegible]

¿Ocurre algo, al margen de las performances colectivas e individuales, que engendran aspectos ajenos a la propia capacidad? En el ambiente de la A. F. A. en las opiniones de los dirigentes, asoma ya una fuerte duda: que los futbolistas no dan de sí todo de lo que son capaces. No juegan "con alma" sino en contadas excepciones. No es que, como se dice vulgarmente, "se tiran a muerto". Pero sí que no se esfuerzan mayormente. En [illegible]

[illegible] compacto entre los seis de esa condición, [illegible] que establece la seguridad de permanecer en el círculo superior cualesquiera fuesen las contingencias del campeonato? No olvidemos que los seis forman mayoría [illegible]

Dirigido por Ignacio Moncada, Fidji ganó fácilmente la prueba de desquite

Las malas condiciones climáticas y el estado anormal de la pista influyeron en forma sensible en el poco éxito que acompañó la jornada realizada ayer tarde en el hipódromo de Las Flores. La temperatura reinante, muy desapacible, fué motivo para que muchos aficionados se abstuvieran de concurrir, razón por la cual el movimiento de las boleterías fué flojo en comparación con otras reuniones. Sin embargo, la venta total alcanzó a 30.610 boletos.

Como habíamos previsto, las ocho carreras se disputaron con pocos lotes de competidores, 4 y 5 en su mayoría, salvo la de desquite en la que [illegible] corrieron tres de los siete anotados.

Acertados estuvieron los apostadores, pues ganaron seis favoritos, pues si bien en el premio Bayo Carabina contó con la mejor boletada, apenas tuvo 24 boletos más que nuestro candidato Parlemo, en un total de 6.519.

* * *

Nosotros estuvimos otra vez acertados en la elección de candidatos. Cinco de ellos, Bearnecita, El Toto, Solita, Parlemo y Fidji cruzaron victoriosos el disco en tanto que Ventanita [illegible] tercera. Zulima le siguió a Humedad en el marcador y Tía Bruja defeccionó llegando a la retaguardia de sus adversarios.

[illegible]

[illegible] la mayoría de los favoritos. Solamente Miss Tony satisfizo a sus parciales, con $ 9.90 a ganador.

* * *

Únicamente tres jockeys resultaron ganadores. [illegible] obtuvo la victoria con Bearnecita y Solita, Moncada lo hizo con El Toto, Humedad y Fidji y Paiz volvió al pesaje en primer término con [illegible], Miss Tony y Parlemo. Como se ve, poca suerte tuvieron los otros.

* * *

Nuestra candidata exclusiva Bearnecita, dando razón de nuestro pronóstico, ganó la prueba inicial [illegible], aventajando a [illegible], al que señalamos como enemigo de aquella por tres cuerpos y medio, [illegible] de segunda hora. El Toto, pese a haber largado con algún retraso, [illegible] a Naturaleza, a la que logró [illegible] pocos metros antes de llegar a la colorada. A su vez, [illegible], en el premio Volador, [illegible] de esforzarse para quebrar la resistencia de [illegible], el representante [illegible] Montonero q' reaparecía en nuestras pistas le ganó fácil a Magali en un tiempo muy inferior al empleado por Bearnecita. Debemos destacar que el pensionista de [illegible], El Toto, se impuso en los 300 metros en el excelente tiempo de 37" 4/5, considerando el [illegible] al estado de la pista.

* * *

De las cinco potrancas perdedoras anotadas [illegible] no se hizo presente en el premio Loquería que tuvo en Tía Bruja una debutante que cuida Ayala la más cotizada, sin que respondiera al favoritismo, pues la hija de Tandem llegó en el último puesto. Asumió Filomena la punta al iniciarse, haciéndose cargo del tren, [illegible] seguida por Toast, Miss Toby y finalmente la favorita que al llegar al codo de los 700 consiguió colocarse detrás de la puntera, mientras Miss Toby quedaba relegada al último puesto, donde la sensación de que ya nada tenía que hacer. Pero una vez doblado el grupo el codo final y, cuando se acercaba a Filomena, [illegible] exigió decididamente a su pilotada, entrando al derecho por el lado exterior, consiguiendo a poco dar alcance a la puntera a la que finalmente venció por cuerpo y medio de ventaja.

* * *

Volvió a repetir Humedad su anterior performance, ganando el premio Robleda por varios cuerpos y demostrando poseer muchas condiciones para el barro. Paulita se encargó de puntear el camino cuando el starter ordenó la salida, seguida de Zulima, Humedad, Arbolito y cerrando el lote Vespertino. Con pasos similares doblaron el codo entrando al derecho Humedad en el puesto de privilegio, mientras Zulima, [illegible], arremetía luego por el medio de la pista en pos de la delantera, sin conseguir hacer peligrar su victoria. Tercera Paulita y cuarto Vespertino.

* * *

Una interesante lucha brindaron en el premio Bayo nuestro candidato Parlemo y la pensionista de Cefalias en la [illegible] Carabina, de la que salió victorioso nuestro candidato. Una vez formalizada la carrera, Carabina se posesionó del comando, siguiéndole Zeraza y Chalamo en una misma línea y detrás de éstas Parlemo, al que seguían Cotufa y Castino. Pasado el semáforo de los 700, el pensionista de Zapala se puso a la grupa de Carabina, igualando su línea apenas llegados al codo. En el derecho se trabaron en reñida lucha, definiéndose la prueba en los últimos tramos, donde Paiz consiguió adelantarse a su enemiga por medio cuerpo. Tercero Cotufa, completando el marcador Castino.

* * *

Como lo habíamos previsto el sábado, la de desquite se corrió con la presencia de Millarán, Belamiera, Cardal e Infidente. Formalizada la carrera, Cangaro hizo el tren, consiguiendo adelantarse a Fidji, mientras Cañonazo, de acuerdo con su característica, ocupaba el último puesto, distanciándose cada vez más de los punteros. En este orden llegaron a las proximidades del palo de los 300 metros, donde el favorito se puso a tiro del puntero. Una vez en el derecho, Moncada se desprendió decididamente de su enemigo al que venció por varios cuerpos. A su vez, Cañonazo alcanzó a Cangaro, también por varios cuerpos.

En la Asociación hubo escasas recaudaciones

En los partidos jugados ayer por el campeonato superior de la Asociación se recaudaron en total 206.508.50 pesos correspondiendo al match Boca-Estudiantes el mayor monto: 72.865, siguiéndolo en orden el partido Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Racing con 34.271. Buenas cifras estas, pero realmente escasas otras.

En efecto, el encuentro Chacarita Jrs. v. Huracán apenas dió 7.342 pesos; Newell's v. Vélez, único match en Rosario, algo más de once mil pesos, lo mismo que en el encuentro Lanús v. Banfield. Por su parte, F. C. Oeste y Platense recaudaron 14.203 pesos, Independiente-Atlanta 15.250 y River v. Tigre 18.[illegible]

La sola mención de estos números relacionándolos con el "bordereaux" del partido Unión v. El Porvenir, pone de manifiesto una vez más la gran importancia de Santa Fe como plaza futbolística. En cuatro partidos de división superior jugados ayer, los mayores fueron inferiores al registrado en nuestra ciudad y en otro hubo algo más de cien pesos sobre el producido aquí. Son cinco casos, al que puede sumarse uno más, el de River-Tigre con sus 18.[illegible]

Bien se sabe que en los encuentros de primera de la A. F. A. el precio de las entradas es superior al que rige en primera B. En consecuencia, el cotejo Unión v. El Porvenir superó en recaudación a seis de los del círculo privilegiado y en los que participaron equipos de gran "arrastre" como River Plate, ocupante del segundo puesto e Independiente.

Ganaron los equipos de Gimnasia y Esgrima

[illegible]

Se homenajeará en el Club Independiente al Sr. Sinacori

En el Club de Bochas Independiente se prepara una entusiasta demostración que en honor del señor Miguel Sinacori, su presidente de la institución, se realizará el jueves 6 del corriente, a las 21, y que consistirá en una cena y entrega de un pergamino y obsequio recordatorio.

[illegible]

Un torneo de tenis criollo ganó el C. Pedro Candioti

[illegible]

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

[illegible]

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

[illegible]

AVICULTURA

[illegible]

BICICLETAS y MOTOCICLETAS

[illegible]

(Pasa a la página siguiente)



